RESOLUCIÓN N° 318

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ciencias de la Comunicación, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ciencias de la Comunicación, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Claudia Labarca, Mónica Martínez y Mónica García, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 318

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ciencias de la Comunicación, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 27 de fecha 04 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 318

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ciencias de la Comunicación, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ciencias de la Comunicación.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogarusu Tekombo'e Mbo'ehaovusypegua Jehepyme'ẽ ha Nemboku'atahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Ciencias de la Comunicación

Unidad Académica: Facultad de Filosofía

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. (Coord.) Claudia Labarca (CI)

2. Mónica Martínez (Py)

3. Mónica García (CI)

Técnica de Enlace: Soledad Cardozo



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Asunción,creada en 1889, es la institución de Educación Superior más antigua y con mayor tradición en Paraguay. En sus inicios, contaba con las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, y las escuelas de Escribanía, Farmacia y Obstetricia. Actualmente. Actualmente, la Universidad cuenta con 14 Facultades en las que se desarrollan 78 carreras en diversas áreas de conocimiento y ofrecen a los estudiantes la más amplia y completa gama de oportunidades de formación profesional.
Una de sus unidades académicas es la Facultad de Filosofía, creada por Decreto Ley Nº 3925 del 5 de junio de 1944 y de la cual forma parte la Carrera de Ciencias de la Comunicación.
Las actividades académicas y administrativas se desarrollan en el marco del organigrama institucional aprobado por Resolución Nº 593/ 20219 y actualizado en el año 2021. La carrera de Ciencias de la Comunicación depende de la Facultad de Filosofía.
El plan de estudios de la carrera pasó por varios ajustes curriculares y finalmente el proyecto académico, objeto de esta evaluación fue aprobado por el CONES por Resolución N° 416/2020 segun el catastro de ofertas académicas. El mismo se organiza a través del curso de admisión, el cursado de 4(cuatro) años con la exigencia de un trabajo final de grado, como requisito de titulación . Sin embargo, la malla curricular sigue siendo la de 1995
Misión: Formar profesionales en las Ciencias de la Comunicación capaces de abordar críticamente la realidad a fin de contribuir al mejoramiento de la sociedad a través de la generación y transmisión de conocimiento e información, con criterios éticos y de excelencia, enmarcados en los principios de la libertad de expresión e información con compromiso social.
Visión: Ser centro de referencia a nivel nacional e internacional en materia de calidad académica e investigación en el ámbito de la comunicación, mediante la formación profesional y cultural de sus estudiantes con métodos de aprendizajes de sólidos y coherentes con las necesidades de las personas y de la sociedad.

B. Descripción de la Visita

Acorde con lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación y conforme a los documentos orientadores de la ANEAES, la visita de evaluación externa con fines de la acreditación de la carrera de Ciencias de la Comunicación se realizó en modalidad combinada (virtual y presencial) durante los días lunes 28, martes 29, miércoles 30 de noviembre y jueves 1 de diciembre de 2022, según lo acordado en la agenda consensuada entre el equipo de pares evaluadoras y la carrera. Los tres primeros días fueron en modalidad virtual (por medio de un enlace de Google Meet suministrado por la UNA) y el último día se realizó una recorrido in situ con una de las pares evaluadoras, mientras las otras dos pares seguían el recorrido de manera virtual por medio de Google Meet. Las jornadas de la visita abarcaron desde las 8:30 am hasta las 13hs durante los tres primeros días y el último día la visita in situ finalizó una hora antes.
La visita se inició según lo planeado el lunes 28 de noviembre de 2022 a las 8:30 am (hora de Paraguay) con el saludo protocolar por parte de las autoridades a tres carreras de la Universidad Nacional de Asunción que se presentaron a los procesos evaluativos con fines de acreditación, posteriormente se dió inicio a la visita con las autoridades de la carrera y los distintos estamentos convocados durante los días según la agenda prevista. Se realizaron encuentros con distintas personas de la Facultad de Filosofía y de la carrera, directivos, coordinadores, personal administrativo, de apoyo, profesores, estudiantes, egresados, empleadores, miembros de calidad institucional, comité de autoevaluación, extensión, entre otros.
La visita in situ permitió recorrer las instalaciones de la Facultad de Filosofía y de la carrera, y se pudieron apreciar tanto la infraestructura física como tecnológica que respaldan la carrera evaluada.
Durante el recorrido se contó con la presencia de las autoridades de la FFUNA, de la carrera, personal de apoyo y profesores que atendieron las inquietudes de las evaluadoras.
Durante la visita se dio estricto cumplimiento al tiempo estipulado en la agenda consensuada.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación presentado por la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentra de manera suscinta, sin mayor amplitud en las respuestas que permitan al equipo de pares evaluadores conocer de forma más detallada los aspectos que se sometieron a evaluación. En muchos casos las respuestas son muy generales, sin análisis y se remite a un número considerable de anexos que dificulta la labor de verificación de los evaluadores. Existe mucha documentación pero no resultados de su implementación en la carrera. En general, la primera entrega de documentación fue bastante deficiente e incluso poco pertinente en muchos casos.
En el informe de autoevaluación no se presentan análisis y en la mayoría de las respuestas se limitan a frases cortas con afirmaciones o planteamientos del tipo "existe, no existe, la carrera cuenta con, o está en proceso de... o la documentación se encuentra disponible en... o los documentos están aprobados por..." sin explicitar información que permita un mayor acercamiento a las dinámicas de la carrera y que no permiten un conocimiento en profundidad para establecer la calidad de la carrera que se evalúa.
Fue común encontrar que los anexos no se ubicaban en las carpetas correspondientes o que los nombres de los archivos no corresponden con el contenido, lo que complejiza y demora la labor de los evaluadores en cuanto a que se requiere "el rastreo" de la documentación requerida.
Los anexos son de tipo documental, muchos de ellos no abarcan el periodo de la evaluación (últimos cinco años), la mayoría corresponden a los últimos tres años ; no se presentan informes basados en encuestas o en la aplicación de instrumentos que permitan medir la percepción y satisfacción de los distintos estamentos de la carrera. Faltan estadísticas, datos cualitativos que respalden el informe en tanto no se puede descartar la medición cuantitativa de aquellos aspectos e indicadores que permitan evidenciar la calidad de la carrera.
En la entrega inicial del informe de autoevaluación, si bien se aportó un número considerable de anexos, faltaron bastantes documentos y evidencias que fueron solicitados por el equipo de pares evaluadoras a fin de realizar un análisis exhaustivo de la información respaldatoria.
En el informe institucional no se hace una presentación de la Universidad Nacional de Asunción que permita conocer datos relevantes, históricos y aquellos que permitan contextualizar a la institución para así conocer con mayor claridad la carrera y el contexto en el que se desenvuelve, sobre todo teniendo en cuenta que la evaluación la realizan evaluadoras extranjeras (2 evaluadoras del equipo de pares provienen de Chile).
A lo largo del informe se echa de menos la presencia de datos estadísticos, encuestas de satisfacción, informes con resultados, entre otras evidencias acordes con los indicadores, que permitan emitir una valoración acerca de la calidad de la carrera que se somete a evaluación. Todas estas situaciones significaron un esfuerzo adicional de parte del comité de pares evaluadores a fin de evaluar la calidad de la carrera en forma objetiva y con el respaldo de las evidencias documentales necesarias. . En el informe que se presenta a continuación se consignan los conceptos y valoraciones emitidos por el equipo de pares, así como las fortalezas, debilidades y recomendaciones para la mejora.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe el Manual de organización y funciones de la Facultad de Filosofía, aprobado en 2019, en donde se establecen formalmente roles y responsabilidades de la FFUNA, acorde con las políticas de gestión, la misión y la visión institucionales. Incluye el organigrama de la FF.* *El organigrama de la Carrera, aprobado en noviembre de 2021, y el Organigrama de la Facultad de Filosofía UNA, evidencian que la carrera dispone de una estructura que permite el desarrollo de actividades referidas a las funciones de docencia, investigación y extensión.* *En el informe de autoevaluación se plantea que la estructura es suficiente para las necesidades y condiciones planteadas en 1995.*	*Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos. Ley 5198-2014. Enlace-Res. Nº O952/ 18& 2016. Organigrama Año 2016* *Organigrama y manual de funciones FFUNA. Resolución Nº 593/ 2019.pdf* *Manual de Funciones de la FFUNA.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones de las diferentes instancias establecidas en la estructura organizacional están claramente definidas en los Manuales de Funciones de la Facultad de FFUNA, los cuales han sido formalizados mediante las Resoluciones Nº 593/2019 y Resolución Nº 1361/2021, respectivamente.*	*Organigrama y manual de funciones FFUNA. Resolución Nº 593/ 2019.pdf* *Manual de Funciones de la FFUNA.*

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos que describen la estructura organizacional de la carrera de Comunicación (organigrama y manual de organización y funciones), aprobados en 2019 y 2021 respectivamente, evidencian una coherente articulación entre todos los niveles que la componen, desde la máxima jerarquía hasta los eslabones más bajos de la estructura. En los organigramas, se puede observar que la carrera de Comunicación está integrada dentro de la Facultad de Filosofía de la UNA y depende directamente de la Dirección Académica, que, junto con las demás direcciones, se encuentra subordinada al Decanato y al Consejo Directivo de la unidad académica.* *Además, la carrera está perfectamente vinculada con los otros estamentos de la Facultad, como el Consejo Directivo, el Decanato y las diferentes direcciones, tales como la Dirección de Bienestar Institucional, Dirección de Extensión, Dirección de Investigación, Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Calidad. De manera conjunta, estos estamentos son responsables del logro de los objetivos de la carrera de Comunicación.*	*Organigrama y manual de funciones FFUNA.* *Resolución Nº 5932019.pdf* *Manual de Funciones de la FFUNA.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La documentación permite evidenciar que las funciones están definidas en el organigrama.* *Existe el Manual de organización y funciones de la FFUNA de junio de 2019 en donde se definen las funciones de las instancias establecidas en la estructura organizacional.* *La documentación complementaria corresponde a resoluciones del 20 de octubre de 2022 por medio de las cuales se formalizan los cargos de encargados de sala de radio, sala de tv y sala de redacción.* *La documentación complementaria corresponde a resoluciones del 20 de octubre de 2022 por medio de las cuales se formalizan los cargos de encargados de sala de radio, sala de tv y sala de redacción.*	*Organigrama y manual de funciones FFUNA.* *Resolución Nº 5932019.pdf* *Nombramientos de diirectivos Años 2016-2021- en cargos de acuerdo al organigrama* *CV Personal administrativo* *Manual de Funciones de la FFUNA.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Parcialmente*	*Analizadas las documentaciones se observa que la mayoría de los cargos que figuran en los organigramas están cubiertos. Sin embargo, existen algunos nombramientos que datan del año 2021 y otros que no están cubiertos, como es el caso de la Coordinación de Práctica Profesional Docente y el Seguimiento a Egresados.* *Además, se confirma que la conformación del Consejo de Carrera se realizó en noviembre de 2021, lo que indica que este órgano colegiado fue establecido el año pasado.También se evidencia que ciertos cargos son de reciente nombramiento, específicamente en el año 2022. Esto incluye a los responsables de los cargos de Tutor Académico, Secretario de la Coordinación de Carrera y Encargados de sala de TV, Radio y Redacción.* *Estos datos refuerzan la idea de que la Facultad y la carrera ha estado trabajando en la consolidación y asignación de cargos en su estructura organizacional, y que ha realizado nombramientos progresivamente en los últimos años.*	*Resolución de nombramiento de la Coordinadora.pdf* *Nombramientos de diirectivos -2016-2021- en cargos de acuerdo al organigrama* *MATRIZ DE CARACTERIZACION DE FUNCIONARIOS-2013-2021 xlsx* *CV Funcionarios Ciencias de la Comunicacion* *Informe sobre carga horaria de funcionarios y personal de apoyo segun asignacion de categorias* *Informe sobre carga hoararia de coordinadora y funcionarios segun asignacion de categorias* *Manual de Funciones FFUNA. Resolución Nº 5932019* *Informe sobre nombramientos de directivos y personal que apoya la carrera* *Nombramientos de diirectivos en cargos del organigrama*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ciencias de la Comunicación forma parte de la Facultad de Filosofía de la UNA, la misma depende de la Dirección Académica y se artiicula con las demás Direcciones y de esa manera se evidencia que la carrera dispone de una estructura que permite el desarrollo de las actividades relacionadas a las funciones de docencia, investigación y extensión. La carrera se corresponde con la unidad a la que pertenece, se articula y coordinan las acciones con los demás estamentos de la FFUNA y de la carrera conforme l Manual de Funciones y organigramas correspondientes y los cargos definidos en la estructura están cubiertos, aunque algos de ellos de reciente creación y formalización.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La mayoría de las normativas y reglamentaciones aprobadas que rigen la carrera indican implícitamente la no discriminación, o explícitamente el interés por una educación con enfoque inclusivo como el documento orientador para la elaboración de mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo en la FFUNA, aprobado por la Resolución 711/2020, que incluye adaptaciones curriculares para atender distintos casos de discapacidad. Cuenta con la Guía de mecanismos institucionales, aprobada en 2021 por el Decano de la Facultad de Filosofía para el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones de la carrera de Ciencias de la Comunicación FFUNA.* *En el plan de desarrollo de la carrera para 2020-2022 se contempla "Promocionar la inclusión de la diversidad a través del cumplimiento de las normativas vigentes".* *En las entrevistas se comenta que se realizan encuestas a los cursos en relación con el enfoque inclusivo. Actualmente no cuentan con estudiantes en condición de discapacidad, en el pasado sí y estos se han graduado de manera satisfactoria y han logrado una positiva inserción en el contexto laboral.* *El Reglamento de examen de ingreso aprobado por Resolución Nº 564-00-2013 no menciona aspectos relacionados con un enfoque de educación inclusiva.*	*Resolución 711/2020 documento orientador para construccion de mecanismo con enfoque inclusivo.* *Reglamento de Ingreso* *Res 711-2020 Orienteador para procedimientos Inclusivos FFUNA* *Res 1054-2022 (1) Mecanismos de Ajustes razonables de la Carrera de Ciencias de la Comuniacion* *Estatuto UNA* *Plan de Desarrollo de Ciencias de la Comunicación (2020-2022)* *Guía de mecanismos institucionales, aprobada en 2021.* *Resultado de entrevistas a los actores educativos.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con el protocolo de prevención y protección en el rectorado de la UNA (año 2020) con motivo de la pandemia por COVID-19 y el Reglamento de Educación Mediada por Tecnología de la FFUNA, en el contexto de la pandemia por COVID -19, aprobados por las instancias institucionales.*	*Protocolo de prevención y protección en el rectorado de la UNA (año 2020).* *Reglamento de Educación Mediada por Tecnología de la FFUNA (año)* *Visita in situ y recorrido virtual.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*En el micrositio de la carrera se encuentra el enlace al repositorio documental, en donde se pueden consultar normativas, reglamentos y otros documentos institucionales y propios de la Facultad de Filosofía y de la carrera en Ciencias de la Comunicación y algunos generados con motivo de la pandemia por COVID-19 (años 2021-2022).*	*www.facultad de filosofia.una.py* *https://drive.google.com/drive/folders/1ipJwcH3rvBFCc3ACSNJmccyqs6hX4NOg* *https://drive.google.com/drive/folders/1ipJwcH3rvBFCc3ACSNJmccyqs6hX4NOg*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas permiten corroborar la aplicación de las normativas establecidas. Estas evidencias incluyen la presentación de tesis, registros de actividades de extensión, planificaciones académicas, horarios de clase, calendarios académicos, nombramientos de docentes y encargados de cátedras, concursos de docentes, control de la ejecución presupuestaria y registro de pasantías, entre otros aspectos relevantes.*	*Reglamento de Ingreso, Reglamento de tesina, Régimen académico Facultad de Filosofa* *Plan de carrera o Resolución para el personal administrativo y de apoyo.* *Resolución Nº 001-16-2020 de calendario académico* *Lista de tutores y estudiantes en proyectos de extensión* *Lista de tutores y estudiantes en proyectos de extensiónAnforme de seguimiento a la implementación del Proyecto Académico, Plan de clases, Horario de clases,Tesinas* *Evidencia de la aplicación de los ascensos en el marco del plan de carrera admtivo durante los últimos cinco años.* *Informes resumidos (Evidencias de aplicación) de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados.* *Informes descriptivos de evaluación del personal administrativo de apoyo de la Facultad y de la carrera (de los últimos 5 años)* *Reglamento Interno FFUNA*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*El Código de Ética de la Facultad de Filosofía en su primera versión es de 2013. También se cuenta con el Código de Buen Gobierno de la FF aprobado en 2013. Ambos documentos contemplan diferentes aspectos relacionados con el desempeño ético de los miembros de la Carrera, tanto en lo académico como en lo administrativo.*	*Codigo de Buen Gobierno* *Código de ética.* *Evidencia solicitadas-Dimensión2- C 2.2.2.* *Encuestas de satisfacción sobre diferentes indicadores-años 2020-2021*

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Existen varias normativas, reglamentos y protocolos actualizados en los últimos cinco años que atienden a la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia por COVID-19 (2020-2021) que abordan aspectos asociados con bioseguridad, educación mediada por tecnología, planes de contingencia para simulacros y evacuaciones, entre otros.* *Se evidencian actualizaciones acordes con las necesidades detectadas (sociales, académicas, disciplinares, entre otros).* *Muchos documentos actualizados atienden a necesidades internas, no tanto a necesidades sociales o del contexto externo.* *Como parte del trabajo en curso de actualización reciente existen varias normativas actualizadas en los últimos cinco años como el Estatuto de la Universidad (2017) y otros en el 2020 y 2021. El Reglamento Académico - aprobado por Res. CSU Nº 1157-01-73- ha sido objeto de modificación en algunos artículos referidos a la actividad académica en el año 2002 - , por Res. Rec. nº 9209-00-2002.El reglamento Interno de la carrera, actualizado en el año 2017.* *También existen documentos relacionados con la inclusión del año 2020. Otras reglamentaciones son de años anteriores como el examen de ingreso a la Facultad de Filosofía son del año 2013. El reglamento de tesina está actualizado en mayo de 2003 y febrero de 2004.* *El reglamento de extensión universitaria de la UNA es del año 2005 y recientemente en al año 2021.*	*Estatuto UNA* *Reglamento de extensión Universitaria UNA* *Reglamento de Ingreso* *Mecanismo de admision a la carrera* *Protocolo de administración de examenes de ingreso* *Reglamento de Educación mediada por tecnología* *Resolución Nº 149-2021 Regimen General Disciplinario* *Resolución 7112020 documento orientador para construcción de mecanismo con enfoque inclusivo.* *Res.Nº 04/2017. Reglamento Interno FFUNA* *Res. Nº 315 Protocolo de retorno gradual de Funcionarios* *Res. Nº 1249/2022 Mecanismo de actualización de proyectos académicos* *Res. Nº 1734/2021- Guía de Mecanismos Institucionales.* *112_e02_Resolución Nº 863-2020 y 864-2* *112_d01_Resolución Nº 149-2021 Regimen General Disciplinario* *Resultados de entrevistas a directivos de la FFUNA y la carrera.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas realizadas se pudo corroborar que los directivos consultados, algunos docentes con participación en actividades institucionales y el personal de apoyo conocen la normativa y las reglamentaciones como parte de sus labores y funciones.*	*Informes de encuesta de satisfacción de los usuarios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación respecto a los mecanismos de Comunicación Interna y Externa.* *Resultados de Entrevistas a directivos, docentes y estudiantes.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La mayoría de las normativas y reglamentaciones aprobadas que rigen la carrera de Comunicación implícitamente promueven la no discriminación y explícitamente manifiestan el interés por una educación inclusiva. Por ejemplo, se destaca el documento orientador para la elaboración de mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo en la FFUNA, aprobado mediante la Resolución 711/2020. Además, las normativas que rigen la carrera incluyen aspectos relacionados con la implementación de protocolos de bioseguridad.Es importante resaltar que las normativas también regulan el desempeño ético de los miembros de la carrera, garantizando una conducta acorde a los principios éticos y profesionales requeridos.Así también las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan periódicamente para adaptarse a las necesidades cambiantes. Además, se observa que la comunidad académica tiene conocimiento de estas normativas, lo que contribuye a su cumplimiento y aplicación efectiva.*			
Componente 2. Gestión				

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No Cumple*	*La carrera no presenta documentación referida al estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo a lo largo de sus años de existencia.El proyecto académico y la malla curricular de la carrera son del año 1995, entonces resulta necesario demostrar la pertinencia actual de los mismos.* *En el informe de autoevaluación se plantea que la oferta educativa responde a la demanda del mercado laboral pero no se presentan evidencias de la sistematización de la información que permita evidenciar la demanda del mercado laboral y aquello que se consigna en el informe de autoevaluación* *En el informe de autoevaluación se mencionan estudios realizados previos a la aprobación del Proyecto Académico en 1995 y se reconoce que no existen estudios actualizados de las necesidades y posibilidades del medio externo.*	*Proyecto académico de 1995.* *Informe de autoevaluación de la carrera (2021)*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas vigentes del CONES plantean a la carrera la necesidad de actualizaciones tanto en el Proyecto Académico, como en lo administrativo, la infraestructura y demás, las cuales se proyectan.* *El proyecto académico que está vigente cuenta con la aprobación en su momento (año 1995) acorde con las normativas de la época y catastrado en el Registro de Ofertas Académicas del CONES.*	*RESOLUCIÓN CONES N° 4162020 Habilitación de catastro de carrera*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Para la implementación de la oferta académica la carrera se apoya en el personal de la Facultad de Filosofía desde donde se prevén directivos, docentes y parte del personal administrativo y de apoyo con la cualificación pertinente.* *Las documentaciones presentadas corroboran que la carrera cuenta con el respaldo del órgano directivo, académico y administrativo de la FFUNA y para llevar a cabo la implementación de su oferta académica Además, se menciona la existencia de la Coordinadora de la Carrera, una Secretaria de la Coordinación de la Carrera, lo que da cuenta que hay una figura específica encargada de apoyar y coordinar actividades relacionadas con la carrera.Asimismo, las documentaciones respaldatorias permiten verificar la cualificación pertinente del personal académico y adminstrativo involucrado en la implementación de la oferta académica de la carrera. Así tambien, se han nombrado profesionales encargados de sala de TV, Radio y de Redaccion y de la Secretaria de la Coordinación de la Carrera.*	*Resolución Nº 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción* *Informe de la cantidad de docentes según categorías.* *Caracterización Docente* *A. Evidencia de la dedicación horaria de los directivos y justificación de por qué dicha dedicación horaria es pertinente para la carrera.* *C. Resoluciones de nombramientos de los cargos que figuran en los organigramas* *B. Listado de docentes, personal directivo y administrativo.* *Informe sobre nombramientos de directivos y personal que apoya la carrera* *Informe de nombramientos de directivos y personal que apoya la carrera.* *Cv docentes Ciencias de la Comunicación*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*Existe un presupuesto para la carrera que se gestiona anualmente de acuerdo con las necesidades de la misma.* *Durante la entrevista con el Director Administrativo, se mencionó que la carrera cuenta con un presupuesto anual que se gestiona de acuerdo con las necesidades específicas de la misma. Para el año 2022, el presupuesto asignado a la carrera es de 2.969 millones de guaraníes, lo que representa el 5,29% del presupuesto general de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). La Coordinación de la carrera es la encargada de establecer las prioridades para la ejecución presupuestaria.* *De este presupuesto, se destinan 90 millones de guaraníes para actividades de investigación, los cuales son administrados por el director de investigación y se utilizan para contratación de personal, proyectos de investigación y otros aspectos relacionados con esta área. Es importante destacar que este monto no incluye el pago a docentes investigadores, ya que se trata de fondos específicos para investigación de la carrera.* *Por otro lado, para actividades de extensión se destinan 8 millones de guaraníes. Esta cantidad muestra una diferencia significativa en comparación con el monto asignado a la investigación. Durante las entrevistas, se pudo constatar que este monto es un importe fijo destinado a las carreras de la Facultad de Filosofía de la UNA y no resulta suficiente para cubrir todas las actividades y proyectos de extensión. Por esta razón, la carrera se ve en la necesidad de recurrir a diversas estrategias, incluyendo la "autogestión", para poder llevar a cabo sus actividades de extensión de manera efectiva.* *Conforme a las manifestaciones del Director Administrativo, en el Estatuto Docente, Artículo 3, se define la autarquía financiera, lo que permite a la carrera administrar y disponer del presupuesto de manera autónoma, de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas internamente.*	*Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Filosofia UNA* *Presupuesto y ejecución presupuestaria de la Carrera de Comunicación. Proyección presupuestal.* *Presupuesto de ingresos y gastos asignado para cada ejercicio fiscal.* *Resolución Nº 7812020 Carga horaria* *Resultado de entrevistas realizadas durante la visita en modalidad virtual con el Director Administrativo, Director de Investigación, Directora de Extensión.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Como resultado de la autoevaluación, a partir de 2022 se han implementado mejoras en varios aspectos relacionados con la infraestructura de la carrera. El nivel de cumplimiento asignado corresponde a que durante el año 2022, producto de las acciones de mejora resultado de la autoevaluación, se identificaron necesidades en cuanto al acceso de personas con discapacidad motriz y se realizaron adecuaciones en infraestructura para facilitar el acceso inclusivo como el ascensor para discapacitados. Durante las entrevistas se manifestó que el número de estudiantes admitidos lo define la coordinación académica según el tamaño de las aulas.*	*Res 711-2020 orienteador para procedimien tos inclusivos FFUNA* *Presupuestos anuales para conservacion expansion y mejoras edilicias* *Descripcion de recursos de Sala de Radio.* *Descripcion de los laboratorios utilizados por la Carrera, areas y asignaturas vinculadas, registros e informes de uso, responsables, protocolo para su uso_2* *Observación-Visita presencial*

f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones anexadas permiten corroborar la existencia de mecanismos formalizados para el seguimiento de la implementación del proyecto académico de la carrera. Como así también se verifican documentos que dan cuenta del seguimiento de las acctividades programadas en el marco del Proyecto Académico, como planificación de clases, calendario académico, registro de cátedras, registro de exámenes, de actividades de extensión, de defensa de las tesinas, asistencia de docentes y de estudiantes.* *Un número importante de las evidencias aportadas corresponden a documentos que presentan los mecanismos o a formatos para ser diligenciados, que se encuentra en proceso de implementación.*	*Mecanismo de seguimiento al proyecto academico https://drive.google.com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TBU5-Av_i_yYM?usp=sharing* *Registro de catedra: https://drive.google.com/drive/folders/10Ja6pUjm1h4PhaZPUZ9YFZiKcpLt4PpD?usp=sharing* *Plan de clases: https://drive.google.com/drive/folders/14hoRnfVUXk0R2xkP0Zr3hi0l7D6cJfbv?usp=sharing* *Resolución Nº 001-16-2020 de calendario académico* *Seguimiento de Aplicacion Mecanismos CIENCIAS DE LA COMUNICACION_* *Mecanismo de datos academicos.*
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación aportada por la carrera se presentan mecanismos aprobados para la revisión y actualización periódica y sistemática del Proyecto académico. Sin embargo, a la fecha de esta evaluación no se ha verificado una actualización del proyecto, si avances en el proceso.*	*Mecanismo de seguimiento al proyecto academico* *Registro de catedra: https://drive.google.com/drive/folders/10Ja6pUjm1h4PhaZPUZ9YFZiKcpLt4PpD?usp=sharing* *Informe de seguimiento a la implementación del Proyecto Académico* *Plan de clases: https://drive.google.com/drive/folders/14hoRnfVUXk0R2xkP0Zr3hi0l7D6cJfbv?usp=sharing* *Resolución Nº 001-16-2020 de calendario académico*
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Filosofía de la UNA cuenta con importantes documentos que promueven la inclusión y accesibilidad en la carrera de Ciencias de la Comunicación. Entre estos documentos, se destaca el "Documento Orientador para la elaboración de Mecanismos y Procedimientos con enfoque inclusivo de la Facultad de Filosofía", así como el "Mecanismo de ajustes razonables de la carrera de Ciencias de la Comunicación", ambos aprobados por la instancia competente. Estos documentos contemplan adaptaciones curriculares de acceso para la comunicación y el aprendizaje, con el objetivo de asegurar la inclusión de la población con discapacidad en la carrera.*	*Mecanismos de Ajustes razonables de la Carrera de Ciencias de la Comuniacion www.facultad de filosofia.una.py* *https://drive.google.com/drive/folders/1ipJwcH3rvBFCc3ACSNJmccyqs6hX4NOg*
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Se constata el compromiso demostrado por los directivos de la Facultad de Filosofía a través de las medidas, reglamentaciones y protocolos implementados en relación con la bioseguridad y situaciones de emergencia. La pandemia de Covid-19 puso a prueba la capacidad de respuesta de la institución, y las decisiones tomadas por los directivos evidencian su dedicación y preocupación por salvaguardar la salud y seguridad de la comunidad académica.* *La implementación de cursos de formación, como el desarrollado en conjunto con Bomberos y Primeros Auxilios, con el enfoque en la prevención de incendios y situaciones de emergencia, demuestra el esfuerzo de la Facultad por preparar a su personal y docentes para afrontar posibles escenarios adversos.*	*LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD DISPUESTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA EN RELACIÓN AL COVID-19 (SARS-CoV-2) (Sin fecha).* *Plan de Emergencias y Evacuación Facultad de Filosofía – UNA. Carrera Lic. en Ciencias de la Comunicación (Nov.2021).* *Protocolo para Instituciones de Educación Superior ante la Pandemia de Covid-19* *Proyecto Plan de Contingencia para el manejo de Simulacros de Evacuacion para una preparacion y planeamiento en Centros Educativos.* *Protocolo de retorno gradual de Funcionarios*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Las documenataciones presentadas y analizadas evidencian la existencia de Protocolos y reglamentaciones para el desarrollo de las actividades ante posibles casos de emergencia (protocolos para simulacros y evacuaciones, de bioseguridad, entre otros).*	*LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD DISPUESTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA EN RELACIÓN AL COVID-19 (SARS-CoV-2) (Sin fecha).* *Plan de Emergencias y Evacuación Facultad de Filosofía – UNA. Carrera Lic. en Ciencias de la Comunicación (Nov.2021).* *Protocolo para Instituciones de Educación Superior ante la Pandemia de Covid-19* *Proyecto Plan de Contingencia para el manejo de Simulacros de Evacuacion para una preparacion y planeamiento en Centros Educativos.* *Protocolo de retorno gradual de Funcionarios*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Si bien la oferta educativa actual no registra como base un resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, el proyecto académico y el plan de estudios se encuentran en proceso de actualización con el fin de atender normativas del CONES.* *El proyecto académico de la carrera implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes de la época, cuenta con recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo) que son suficientes para el funcionamiento acorde con el número de estudiantes y recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación de la misma.* *Así tambien al carrera cuenta con protocolos y reglamentaciones para el desarrollo de las actividades ante posibles casos de emergencia (protocolos para simulacros y evacuaciones, de bioseguridad) que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.* *Se constata el desarrollo de cursos de capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Se evidencia un limitado presupuesto para el desarrollo de la carrera*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La documentación presentada evidencia la existencia de un Plan de Desarrollo en el cual se verificó la participación activa de los directivos y representantes de docentes durante su elaboración. Además, se pudo constatar que este plan ha sido debidamente socializado con la comunidad académica de la carrera, asegurando que todos los miembros estén informados y tengan la oportunidad de conocer y aportar en su implementación.*	*Plan de Desarrollo de la carrera 2020-2022* *Imágenes aportadas por la carrera.* *Registro de socialización del Plan de Desarrollo de Ciencias de la Comunicación.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó el Plan de Desarrollo que fue aprobado por la Resolución Nº 0337/2022 del decanato. Esta aprobación valida el plan y lo establece como una guía para el crecimiento de la carrera en los próximos años.*	*Res. 0337/2022. Aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera.*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que el Plan de Desarrollo de la carrera se alinea con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía 2017-2021. Además, dicho plan se articula con el Plan Estratégico de la UNA 2016-2020, lo que demuestra una coherencia en las líneas estratégicas y en los objetivos generales y específicos de la carrera con los de la facultad y la universidad.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera 2020-2022* *Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía 2017 - 2021* *Plan Estratégico de la UNA 2016-2020.* *FODA Carrera de Comunicación.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se constató el seguimiento del Plan de Desarrollo del año 2020 y, ante la solicitud de documentos adicionales, se corroboró el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo. Dicho informe demuestra que las acciones planificadas han sido ejecutadas de acuerdo con el cronograma establecido en el mencionado plan.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera 2020-2022.* *Resolución Nº 545/2020 Mecanismo de control y seguimiento al Plan de Desarrollo y Plan de Mejora.* *Segumiento final PLAN DE DESARROLLO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo 2020-2022 no proporciona detalles precisos sobre los recursos presupuestarios necesarios para su implementación, aunque la carrera cuenta con un presupuesto anual destinado al cumplimiento de sus objetivos. Durante las entrevistas con los directivos responsables, se hizo hincapié en la importancia de considerar las limitaciones presupuestarias, considerando que el presupuesto está sujeto a la disponibilidad de recursos del presupuesto general de la nación, debido a la naturaleza restringida del mencionado presupuesto.*	*Plan de Desarrollo 2020-2022* *Presupuestos anuales para conservacion expansion y mejoras edilicias_2* *Resultado de entrevistas con directivos.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la Resolución No. 545/2020 aprueba el Mecanismo de control, monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y los planes de mejora de las carreras de grado y posgrado. Esta resolución establece un marco normativo para llevar a cabo una gestión eficiente y sistemática del Plan de Desarrollo, a fin de garantizar un seguimiento riguroso de las acciones planificadas y facilitando la evaluación y mejora continua de las carreras académicas ofrecidas por la institución.*	*Resolución No. 545/2020 Mecanismo de control y seguimiento al Plan de Desarrollo y Plan de Mejora*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con el Plan de Desarrollo aprobado por Res. Nº 0337/2022,con la participación de los diferentes actores en el proceso de su elaboración, es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Cuenta con un mecanismo de seguimiento y cuenta el plan de seguimiento que demuestra el avance de su implementación en el tiempo establecido. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.* *Si bien la carrera cuenta con recursos disponibles, no se encuentran detallados en el Plan de Desarrollo.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Las instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad son la Dirección de calidad de la UNA, la Dirección de Calidad Institucional de la FF, creada por Resolución No. 68-28-2018, el Comité de Autoevaluación aprobado por la Resolución No. 1369/21. Corresponde señalar que el Comité de Autoevaluación no es permanente, sino ad hoc, y su ejercicio se limita a los procesos de autoevaluación que emergen de cada convocatoria.* *Existen comités conformados por profesores y estudiantes para las dimensiones que son objeto de evaluación de acuerdo con el modelo de evaluación de la ANEAES.* *La Dirección de calidad institucional de la Facultad de Filosofía genera el Plan Operativo Anual, POA, según se verifica en la Resolución No. 623/2020.* *En el organigrama y manual de funciones de la FFUNA se observan las instancias encargadas de lso procesos de gestión académica.*	*Resolución No. 68-28-2018* *Resolución No. 1369/21* *Manual de Funciones y Organigrama* *No se aporta el POA 2020, ni el de 2021*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Por medio de la documentación aportada por la carrera y durante las entrevistas se puede verificar la implementación de la autoevaluación con fines de la acreditación de la carrera, realizada entre abril y diciembre de 2021, esto implicó la conformación de un comité de autoevaluación ad hoc, grupos de trabajo por comisiones y un comité de seguimiento al plan de mejora.* *La documentación presentada muestra los ámbitos en que se prevén procesos evaluativos, se dan principalmente en lo referido al desarrollo del procesos de enseñanza aprendizajes, evaluación desempeño docente y en menor medida lo relacionado con la gestión de directivos y con la Infraestrucura* *El Estatuto de la UNA prevé la evaluación del desempeño docente y de los estudiantes. El Manual de Organización y Funciones de la FF prevé la evaluación del funcionamiento de la carrera por parte de la Coordinación Académica. Existen otras resoluciones que establecen evaluaciones de desempeño.* *En las entrevistas se comenta acerca de nuevos instrumentos para la evaluación docente y del personal administrativo a partir de 2019.* *La evaluación de desempeño del personal directivo, administrativo y de los docentes se realiza una vez al año.* *Los directores académicos son los encargados de realizar la evaluación. En 2022 se implementó informe del jefe al evaluado. Por pandemia evaluaciones virtuales, ahora presenciales.* *En entrevista con la evaluadora institucional de la FFUNA se comenta que dentro del plan de mejora se establecerán mecanismos de intervención para estudiantes con rendimiento crítico. Posterior al año 2022.*	*Estatuto UNA* *Entrevistas a la directora de calidad de la Facultad, a los miembros del comité de autoevaluación y a la evaluadora institucional de la FFUNA.* *Informe de evaluación desempeño docente.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según las documentaciones analizadas y comentadas en las entrevistas con directivos y docentes, la evaluación en la carrera de Comunicación está bajo la responsabilidad de los directores académicos y se lleva a cabo conforme al calendario académico establecido. Con respecto a la situación de la pandemia, se menciona que inicialmente se realizaron evaluaciones virtuales como una medida para adaptarse a las circunstancias excepcionales. Posteriormente, se ha vuelto a implementar el formato presencial, lo que indica una flexibilidad y capacidad de ajuste por parte de la carrera para adaptarse a las condiciones cambiantes y asegurar una evaluación efectiva. En cuanto a la evaluación de los estudiantes, se destaca la existencia de mecanismos e instancias para llevar a cabo estas evaluaciones conforme al calendario académico y en el caso de la evaluación del desempeño docente, se menciona que se verifica su cumplimiento sistemático.*	*Resultado de entrevistas realizadas a Directora de calidad de la Facultad, a los miembros del comité de autoevaluación, a los docentes y a la evaluadora de la Facultad.* *Calendario Académico.* *Informe de encuestas realizadas sobre implementacion sistematica de procesos de evaluación de la Carrera.*



	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La documentación presentada demuestra la socialización de los resultados de la evaluación del aprendizaje.* *Así tambien en feb 2022 se realizó socialización de resultados con participación de docentes, graduados y estudiantes.También se llevaron a cabo reuniones con estamentos por separado durante el año según resolución de aprobación de comisión.* *En las entrevistas se pudo verificar que hay retroalimentación a la evaluación que se hace a los estudiantes y de la que los directivos hacen a los docentes.* *En cuanto a la evaluación de desempeño a directivos y demás personal, estos se convocan para entregar resultados, los directores elaboran el informe y con base en resultados se genera un plan de capacitación para el año siguiente.* *En la documentación complementaria aportada por la carrera (nov. 2022) y durante las entrevistas se pudo veificar lo relacionado con la socialización de los resultado de la autooevaluación con fines de la acreditación.*	*Evidencias de socialización de resultados de autoevaluación. Listas de asistencia, fotografías.* *Resultado de entrevistas realizadas a la Directora de calidad de la Facultad, Directivos de la FFUNA, a los miembros del comité de autoevaluación y a los estudiantes.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista realizada a los integrantes del comité de autoevaluación, algunos de ellos encargados también del seguimiento al plan de mejora derivado de la autoevaluación, se pudo verificar que la autoevaluación permitió identificar aspectos a mejorar, los cuales fueron consignados en el plan de mejora y a noviembre de 2022 se ha avanzado en el cumplimiento de muchos de ellos, como mejoras en infraestructura, adecuaciones locativas en aulas, salas de radio y TV, en la sala de profesores y de la coordinación, equipamiento, entre otros. Tambien en lo relacionado con plan de capacitación que se ha cumplido en su totalidad para 2022.También se adelantan acciones en cuanto a la vinculación de la universidad con los empleadores.* *Los resultados de la evaluación académica realizada a los estudiantes y a los docentes permite introducir mejoras en el desempeño de los docentes y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.* *En las entrevistas docentes y estudiantes comentan que la evaluación contribuye a la mejora en los procesos académicos y formativos.*	*Resultados de entrevista con integrantes de Comité de Autoevaluación, con la Directora de Calidad, estudiantes y docentes.* *Observación in situ.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los informes de la Coordinación de la Carrera dan cuenta que los docentes de la carrera demuestra una alta satisfacción con los procesos de evaluación que desde la carrera se han emprendido.* *Aí tambien en las entrevistas realizadas con directivos, personal administrativo y de apoyo manifiestan su satisfacción con los procesos evaluativos.*	*Resultados de entrevsitas dirigidas a directivos, estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Existen instancias formales para el aseguramiento de la calidad en la UNA y en la Facultad, y para el proceso de autoevaluación de la carrera se conformó un comité adhoc. Existen evaluaciones de desempeño para directivos y profesores. Los profesores son evaluados por la coordinadora de la carrera y por los estudiantes. En las entrevistas realizadas a docentes, directivos y personal administrativo, se pudo corroborar que se socializan los resultados de la evaluación aunque esta parece ser una práctica reciente.* *La autoevaluación realizada en el marco del proceso de acreditación de la carrera ha sido una oportunidad para realizar diagnósticos y evidenciar fortalezas y debilidades así como poner en marcha acciones de mejora en distintos ámbitos (académico, administrativo, de infraestructura, entre otros).* *Por medio de las entrevistas a directivos, personal administrativo y docentes se pudo establecer que la autoevaluación con fines de la acreditación de la carrera ha permitido implementar acciones de mejora durante el año 2022. No existen encuestas de satisfacción en relación con las distintas evaluaciones implementadas por la carrera.*

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera están establecidos formalmente a través resoluciones que los aprueban. La resolución No.884/2020 aprueba la lista actualizada de canales de comunicación de la Facultad de Filosofía de la UNA, la cual incluye la página web institucional, redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, canal YouTube, correos electrónicos institucionales, mensajería por whatsapp, repositorio de archivos en Google Drive, tablón de anuncios, atención al público, atención telefónica.*	*Resolución No.884/2020* *página web institucional, redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, canal YouTube, correos electrónicos institucionales, mensajería por whatsapp, repositorio de archivos en Google Drive*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad y la carrera de Comunicación cuentan con mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos, respaldados por resoluciones que los aprueban. Además, en las entrevistas con los estudiantes, se ha confirmado que se utilizan dos canales de comunicación interna: correo electrónico y WhatsApp. Estos canales permiten una comunicación efectiva entre la institución y los estudiantes, lo que es crucial para mantenerlos informados sobre eventos, actividades, cambios en el calendario académico y otros asuntos relevantes.Además, se verifica la presencia en línea de la Facultad y la carrera a través de la página web y diversos perfiles en redes sociales, como Instagram, Twitter, Facebook y el canal de YouTube.* *Es importante destacar que el uso de estos mecanismos de comunicación interna y externa se realiza considerando las normativas institucionales. Esto asegura que la comunicación sea coherente con las políticas y directrices de la institución, promoviendo una comunicación clara y transparente.*	*http://www.fil.una.py/home/index.php/academico/carreras/ciencias-de-la-comunicacion.html* *Facebook oficial de la carrera https://www.facebook.com/ffunacomunicacion/photos/a.1434706929152 13/993329551262652* *Enlaces para acceso a documentación en páginas web, redes sociales y plataformas dispuestas por la UNA y por la carrera para la divulgación de las normativas y reglamentos. Ciencias_de_la_Comunicación_Enlaces_Redes_Sociales.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un sistema informatizado denominado ACAD, que ha estado en uso durante más de una década. Este sistema permite una mejor organización y consulta de los datos, y se convierte en una herramienta valiosa para el manejo de la información académica. Por otro lado, la Dirección de Patrimonio es la entidad responsable de asegurar que los documentos se mantengan en condiciones óptimas y estén accesibles en caso de ser necesarios.* *Durante la visita, también se presentó la plataforma E-Alu, que proporciona herramientas para la gestión académica de los estudiantes. Esta plataforma facilita aspectos como la inscripción de cursos, exámenes, pagos de aranceles y consulta de calificaciones. Es relevante mencionar que aunque E-Alu no es un sistema de información en sí mismo, constituye una herramienta adicional que optimiza la gestión de la información académica para los estudiantes. Así también se pudo constatar que la información académica de la carrera se encuentra resguardada en su formato original físico, como planillas y actas, en el Archivo Académico bajo la dependencia de la Dirección Académica.* *Adicionalmente, se dispone de fichas individuales para cada estudiante, que representan un sistema manual de gestión de información.*	*Resultado de entrevistas realizadas.* *Resultado de observación durante la visita en modalidad combinada*

	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas evidencian que existen documentos que respaldan la toma de decisiones en la carrera de Comunicación. Durante las entrevistas con los directivos de la FFUNA, se pudo constatar que esta información es considerada para la toma de decisiones en diversas áreas, como la apertura de secciones, nombramientos de docentes, docentes investigadores, docentes tutores, encargados de la práctica, adquisición de laboratorios, libros, entre otros.*	*Entrevista realizada al director administrativo. Entrevista con Decano y Directivos de la la FFUNA. Coordinadora de Carrera.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según las documentaciones y las entrevistas con la coordinadora de bienestar, se confirma que existen resoluciones que aprueban los aranceles establecidos para la carrera. Además, se menciona que la información sobre los aranceles se brinda a los estudiantes al inicio del semestre lectivo.* *En cuanto al arancel 0, también se han aprobado resoluciones que lo respaldan, y de acuerdo con la Ley de la Nación, se asegura que esta información es de conocimiento de todos los interesados. Las entrevistas realizadas con los estudiantes han demostrado que tienen conocimiento del arancel 0.*	*Resultado de entrevistas realizadas a estudiantes.* *Información suministrada al momento de ingreso a la carrera (enlaces o documentos en donde se pueda verificar dicha información).* *Entrevistas*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que durante las entrevistas, tanto estudiantes como docentes, confirmaron la existencia de los medios de comunicación e información mencionada, destacando especialmente el uso de WhatsApp y correo electrónico durante la pandemia, y mostró satisfacción con los mecanismos utilizados.* *Sin embargo, no se ha evidenciado la aplicación en la carrera de mecanismos formales para evaluar la satisfacción de los usuarios frente a los medios de comunicación interna y externa existentes.*	*Resultado de entrevistas* *Resultado de la evaluación a directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existen mecanismos y medios para la comunicación interna de la Facultad de Filosofía y de la carrera de Ciencias de la Comunicación en distintas plataformas y soportes, definidos formalmente que permiten la comunicación y circulación de la información con los distintos estamentos de la carrera. Estos medios y mecanismos de comunicación son conocidos y consultados por varias de las personas que participaron en las entrevistas .* *La carrera cuenta con un sistema informatizado denominado ACAD, que ha estado en uso durante más de una década. Este sistema permite una mejor organización y consulta de los datos, y se convierte en una herramienta valiosa para el manejo de la información académica. Por otro lado, la Dirección de Patrimonio es la entidad responsable de asegurar que los documentos se mantengan en condiciones óptimas y estén accesibles en caso de ser necesarios. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones por las autoridades competentes.* *Durante la visita se presentó la plataforma E-Alu para la gestión académica de los estudiantes. Se verifica que la información relacionada con los aranceles se entrega al momento de la inscripción. Por parte de la coordinadora de bienestar se informa que se brinda esta información al inicio del periodo lectivo. Se verifica que los estudiantes tienen conocimiento del arancel 0.* *La carrera no implementa mecanismos formales para la evaluación de la satisfacción de los usuarios frente a los mecanismos y medios de comunicación interna y externa existentes.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades

	Algunos cargos no están cubiertos actualmente, como es el caso de la Coordinación de Práctica Profesional Docente y el Seguimiento a Egresados.
La carrera cuenta con el respaldo institucional de la UNA y de la Facultad de Filosofía en cuanto a lo relacionado con su estructura organizacional, la cual se encuentra debidamente formalizada por las instancias correspondientes, lo que facilita la coherencia.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y consideran el enfoque de educación inclusiva.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente por las instancias competentes.	
El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	
	La carrera no cuenta con un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo a lo largo de sus años de existencia.
La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Limitado recursos presupuestarios para cubrir las necesidades de la misma.*
Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la biosegundad y situaciones de emergencia.	
El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*El Plan de Desarrollo 2020-2022 no contempla detalles precisos sobre los recursos presupuestarios necesarios para su implementación,*
El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico de la FFUNA y de la UNA	
Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	
La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	
La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	
Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	
Existencia de mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*No se implementan mecanismos formales para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de la carrera frente a los mecanismos y medios de comunicación interna y externa existentes*
Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	
La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Cubrir los cargos vacantes, el caso de la Coordinación de Práctica Profesional Docente y el Seguimiento a Egresados.

R2 Avanzar en la actualización del Proyecto Académico basados en un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo y de la disciplina

R3.Continuar con la gestión para el aumento gradual de los recursos presupuestarios para cubrir las necesidades de la misma

R4.Difundir y socializar los mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.

R5. Realizar encuestas de satisfacción entre los distintos estamentos de la carrera frente a diversos aspectos propios del funcionamiento de la carrera y en aquellos que plantean los indicadores que dan cuenta de la calidad de la carrera.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico de 1995 (vigente) se presenta el perfil del profesional periodista, el cual correspondería al profesional en ciencias de la comunicación. Se presenta como anexo un tríptico de la carrera sin fecha con el perfil de egreso.*	*Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso declarado en el Proyecto Académico vigente de 1995, se corresponde con la misión de la carrera de Ciencias de la comunicación, definida en el año 2021.*	*Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación. Misión de la Facultad de Filosofía UNA Pedido de Resolucion de Misión y Visión.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Según las documentaciones el perfil de egreso de la carrera data del año 1995 y en el momento en que se generó el perfil de egreso de la carrera, los criterios y procedimientos para habilitar una carrera no destacaron la recolección sistemática de las necesidades y demandas del medio. Sin embargo, es alentador observar que la carrera fue concebida con una visión de futuro y se anticipó a las necesidades y demandas del campo laboral en ese momento. No obstante, en el contexto actual se evidencia que el perfil de egreso se encuentra desfasado en comparación con la evolución de la carrera de Ciencias de la Comunicación, sobre todo teniendo en cuenta el impacto de la sociedad del conocimiento e información. Durante las entrevistas con los egresados, se ha manifestado que en cierta medida el perfil de egreso se alinea con las demandas del medio, pero también expresan una clara necesidad de actualización.*	*Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación. Misión de la Facultad de Filosofía UNA Pedido de Resolucion de Misión y Visión.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*Las documentaciones presentadas por la carrera indican que el perfil de egreso data del año 1995. Al analizarlo en comparación con el perfil de egreso propuesto en los criterios de calidad de la ANEAES, se constata que cumple parcialmente con los atributos establecidos en dichos criterios.* *Durante las entrevistas con los egresados, se ha observado que el perfil de egreso responde en parte a las exigencias actuales de la profesión, pero se destaca la necesidad de su actualización, considerando los cambios significativos sociales, tecnológicos y culturales que la sociedad ha experimentado en las ultimas decadas. Ttambién han manifestado que el ecosistema mediático actual es muy diferente al que existía hace casi 30 años atrás, y que la disciplina de la comunicación ha experimentado importantes cambios durante este período.*	*Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación. Misión de la Facultad de Filosofía UNA Pedido de Resolucion de Misión y Visión.*

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información acerca del perfil de egreso, según informa la carrera es accesible a todos los interesados por cuanto está publicada en la web institucional.*	*(Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 4939-00-95, de fecha 13-07-1995 del Consejo Superior Universitario). Desde el exterior, no se puede acceder a la página web.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*SI bien existe claridad y difusión del perfil de egreso de la carrera, este se basa en una malla curricular de hace casi 30 años. Es coherente con la mision de la carrera. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.* *No obstante, preocupa la falta de ctualización del perfil en una disciplina sometida a fuertes cambios en el entorno, particularmente sociales y políticos.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En la RES1120 -2021 aparecen Objetivos y perfil del egresado se encuentran claramentoe definidos*	*RES1120 -2021 Objetivos y perfil del egresado*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Analizados los objetivos, la misión y visión de la institución demuestran coherencia entre ambos.*	*Objetivos y perfil del egresado Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación.* *Misión de la Facultad de Filosofía UNA*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Analizados los objetivos de la carrera se observa que están relacionados y coherentes a los objetivos de la carrera.*	*RES1120 -2021 Objetivos y perfil del egresado 1.1.2_a04 Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación.* *Misión de la Facultad de Filosofía UNA*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se argumenta que los objetivos son accesibles por medio de la página web: en el informe de Autoevaluación aparece una dirección URL. Se constata su difusión en la página web de la Facultad.*	*"http://www.fil.una.py/home/index.php/academico/carreras/ciencias-de-la-comunicacion.html* *RES1120 -2021 Objetivos y perfil del egresado www.facultad de filosofia.una.py_Académico_Carreras_Ciencias de la Comunicación_Datos académicos -https://drive.google.com/file/d/10O6akkP6QgLbkcT1RFZudwV0lVaIldO/view*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Clara definición de objetivos, los que son coherentes con la misión y el perfil de egreso. Todos ellos son de reciente formulación de acuerdo a la documentación precedida, su difusión se constanta en la págian web de la Facultad.*

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Como lo consigna el informe de autoevaluación, el ingreso a la Carrera se da a través de exámenes de ingreso, pertinentemente reglamentados y organizados por el Consejo Directivo de la Facultad.. Los mecanismos de admisión están claramente establecidos en las normativas y reglamentos institucionales como el Estatuto de la Universidad y el Reglamento del examen de ingreso de la FF aprobado por Resolución No. 564-00-2013 . Existe la Guía de Mecanismo institucionales de la FFUNA y de la carrera, aprobada en el año 2021. En donde se consigna lo relacionado con el mecanismo de admisión a la carrera de Ciencias de la Comunicación. El derecho al ingreso a la carrera además guarda relación con la ciudadanía universitaria, cortesía diplomática e interculturalidad.*	*Mecanismo de admision a la carrera* *Estatuto UNA* *Reglamento de Ingreso*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están difundidos en la web y durante las actividades de promoción de las carreras que ofrece la FF.*	*Sitio web carrera http://www.fil.una.py/home/index.php/component/content/article/2-uncategorised/1066-admision-2021-art.html*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión son comunes para todas las carreras que ofrece la FF, y por lo tanto prevén la evaluación de conocimientos previos de Matemática, Psicología, Filosofía, Historia del Paraguay y Lengua Española. El total de puntos acumulados determina el ingreso del estudiante.*	*Sitio web carrera http://www.fil.una.py/home/index.php/component/content/article/2-uncategorised/1066-admision-2021-art.html*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con procedimientos de admisión que tienen como objetivo nivelar y fortalecer los procesos cognitivos necesarios para una inserción y desarrollo en una carrera universitaria. Además, se observa una clara correspondencia entre los contenidos y objetivos programados en el curso de admisión y la malla curricular de la carrera. Esto asegura que los estudiantes que ingresan cuenten con las habilidades y conocimientos básicos y fundamentales para insertarse con éxito a sus estudios universitarios.* *Asi tambien los entudiantes durante las entrevistas desarrolladas maniifiestan satisfacción por le curso de admsión.*	*Resultado de entrevistas con estudiantes.* *Reglamento de Ingreso.* *Programa de estudios del Curso Probatorio de Ingreso* *Protocolo de administración de examenes de ingreso*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La cantidad de postulantes que pueden ingresar a la carrera lo determina anualmente el Consejo Directivo de la FFUNA, atendiendo la infraestructura y el equipamiento disponible. La información entregada acerca de la relación docentes/ estudiantes, respecto de la infraestructura la carrera da cuenta de tener salas suficientes, notebooks a disposición de los estudiantes*	

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de admisión son claros, definidos y comprendidos por los estudiantes y se guían por normativas claras. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles. Ccontribuyen a que los estudiantes se integren de manera adecuada a la carrera. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.*	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso declarado en el Plan de Estudio de 1995, de la carrera de Ciencias de la Comunicación considera tres aspectos: Reunir, relatar y comentar noticias e informaciones de actualidad para su publicación en los medios de comunicación /Interrogar a las personas y buscar otras fuentes de información sobre temas de interés /Escribir, comentar y aprobar todos los materiales a ser publicados. El Plan de Estudio que data del mismo año presenta alternativas de contenidos curriculares que van más allá de lo estipulado en el perfil de egreso y se constata la coherencia entre los mismos.*	*Datos académicos de la carrera de Ciencias de la Comunicacón. https://docs.google.com/document/d/10O6akkP6QgLbkcT1RFZudwV0IVaIIldO/edit*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a los documentos entregados el perfil de la carrera tiene determinadas características. Sin embargo, la estructura curricular y las materias profesionales no responden plenamente a los criterios específicos de la titulación, establecidos en el Modelo Nacional.*	*Propuesta detallada de la actualización curricular en curso. https://drive.google.com/drive/folders/1kOt6-PU8Da_OKWr9a8y8sprhJFLX9JuL documento (aparentemente) vigente https://docs.google.com/document/d/10O6akkP6QgLbkcT1RFZudwV0IVaIIldO/edit Programa de estudio https://drive.google.com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TBU5-Av_i_yYM?usp=sharing*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a lo informado desde el punto de vista financiero, existe un presupuesto que se ejecuta desde la facultad de Filosofía, de la cual depende la carrera que esta aprobado. También existe un plan de desarrollo y planificación académica que permite la ejecución plean del plan de estudios.*	*Anteproyecto de presupuesto de la Facultad de Filosofía* *Planifaición académcia* *Planes de docentes.* *Calendario académico*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudio muestra una secuencia lógica de asignaturas, con los títulos de las materias impartidas evidenciadas en la malla curricular.*	*Proyecto Académico* *Propuesta detallada de la actualización curricular en curso. https://drive.google.com/drive/folders/1kOt6-PU8Da_OKWr9a8y8sprhJFLX9JuL documento (aparentemente) vigente. Programa de estudio https://drive.google.com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TBU5-Av_i_yYM?usp=sharing*

	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la malla curricular de 1995, la distribución de la carga horaria de la carrera se mantiene a lo largo de los cuatro años de duración de la misma entre 25 y 35 horas semanales y nueve asignaturas, incluyendo seminarios, para cada uno de los cuatro cursos (cuatro años) del plan de estudios.Se observa que presenta una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo del trayecto académico.*	*Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación. Programa de estudios: Registro de catedra: Plan de Resolución de calendario académico*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación aportada por la carrera se evidencia la distribución de clases teóricas y prácticas en una mirada global.*	*Programa de estudios*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la información entregada cada una de las materias cuentan con los elementos requeridos, tales como horario, fundamentación, objetivos, metodología, evaluación, por lo que está en consonancia con el modelo pedagógico asumido por la carrera.*	*Programa de estudios*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles para todos los interesados, siendo accesibles desde la página web de la carrera, en el apartado de "Repositorio documental". Además, durante las entrevistas con estudiantes y docentes, se confirma que los programas son entregados a ellos de manera adecuada.En respuesta a las necesidades de la pandemia, los programas también se encuentran disponibles en una plataforma digital "Classroom" para estudiantes y docentes.*	*Programa de estudios https://drive.google.com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TBU5-Av_i_yYM?usp=sharing*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera se encuentra en un proceso de actualización del plan de estudios que data de 1995. El mismo no incorpora integramente la estructura básica definida en los criterios específicos de calidad para la titulación. El plan de estudio tiene viabilidad, coherencia,y hay claridad en el perfil de egreso, presenta una secuencia coherente de asignaturas. Los programas de estudio están estructurados de acuerdo a las normativas vigentes y el modelo pedagógico adoptado por la carrera.* *Los programas de estudios están disponibles en la págian web de la FFUNA y de esa manera resulta de fácil acceso de los interesados.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan los programas de clase con el detalle de las asignaturas que lo conforman, así como la planificación respectiva. El plan de estudios consignado en el Proyecto Académico de 1995 presenta algunas variaciones en relación con el plan de estudios que se publica en la página web de la carrera, el cual se publica como aprobado en 1995.Como lo evidenciamos en ítemes anteriores la carrera se encuentra en un momento de cambio curricular. Asimismo, como se consignó anteriormente, el plan de estudios ha tenido microcambios, como se mencionó en las entrevistas con las autoridades y profesores de la carrera.*	*Proyecto educativo 2.21 propuesta detallada de la actualización curricular en curso. https://drive.google.com/drive/folders/1kOt6-PU8Da_OKWr9a8y8sprhJFLX9JuL documento (aparentemente) vigente https://docs.google.com/document/d/10O6akkP6QgLbkcT1RFZudwV0lVa1IIdO/edit Programa de estudio https://drive.google.com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TBU5-Av_i_yYM?usp=sharing "*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios de 1995 incluye asignaturas teóricas, prácticas y la carrera cuenta con espacios para prácticas profesionales. Las prácticas realizadas durante la cohorte evaluada cuentan con respaldo en los cuadernillos de cátedra, lo que indica que se han llevado a cabo de manera regular conforme al plan de estudios vigente.*	*Plan de estudios Año 1995.* *Informe de Convenios y Pasantía Profesional* *Grafica de utililizacion de sala de radio y de tv_2* *Informe de seguimiento sistematico de practicas realizadas por los estudiantes .* *Reporte de clases practicas_2* *2.16. Registros que demuestren la*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien las documentaciones analizadas evidencian la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes. No obstante, no se encuentran registros de evaluación y seguimiento sistemático de estas prácticas, incluida el período de pandemia.*	*Cuadro de práctica y pasantía.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la evidencia presentada, se constata que el número de estudiantes supera la capacidad de las salas para las actividades teóricas y prácticas. Sin embargo, la carrera ha implementado una alternativa de trabajo a través de grupos rotativos para abordar esta situación. Esta metodología ha sido corroborada en las entrevistas con los estudiantes, quienes manifiestan que no perciben un detrimento en la calidad de las prácticas desarrolladas debido a esta organización.*	*Informe de las salas* *Matrícula de estudiantes.* *Descripción de los laboratorios utilizados por la carrera.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación entregada por la carrera proporciona evidencia de actividades recientes relacionadas con la integración de las materias.*	*Mecanismo de integracion de materias.* *Ciencias de la Comunicación.año 2022.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Se presentan los programas de clase con el detalle de las asignaturas que lo conforman, así como la planificación respectiva. El plan de estudios consignado en el Proyecto Académico de 1995 presenta algunas variaciones en relación con el plan de estudios que se publica en la página web de la carrera, el cual se publica como aprobado en 1995.Como lo evidenciamos en ítemes anteriores la carrera se encuentra en un momento de cambio curricular. Asimismo, como se consignó anteriormente, el plan de estudios ha tenido microcambios, pero que no están documentados ni sistematizados como se mencionó en las entrevistas con las autoridades y profesores de la carrera.*	*Propuesta detallada de la actualización curricular en curso. Programa de estudio*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Las documentaciones aportadas por la carrera demuestran las evaluaciones aplicadas a los estudiantes como parte de mejoramiento de la planificación docente, de manera incipiente.*	*Planes de docentes.* *Entrevista de docentes.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	ESCASO	2	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.Las actividades de práctica verificadas en la carrera es aplicada, sin embargo, no se evidencia sistematicidad en el desarrollo de las actividades de práctica. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es apropiado, de acuerdo al Nº de estudiantes/grupo clase conforme a la metodología utilizada por la carrera* *Se implementan, de manera incipiente, los mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí. Los procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio están en implementación incipiente.*		

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Los contenidos indicados en los programas de estudios dan cuenta de la correspondencia con lo establecido en el Plan de Estudio, así como la evaluación del desarrollo de los contenidos programáticos permite verificar la profundización del desarrollo de los mismos.*	*Proyecto académico de 1995.* *Programas de estudios disponibles en: https: //drive.google. com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TB U5-Av_i_yYM?usp=sharing*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los programas de estudios de las asignaturas contienen objetivos generales y específicos, así como la metodología propuesta para alcanzarlos. Además, se constata en las planificaciones docentes y los registros de cátedra que los procesos académicos desarrollados están orientados al logro de estos objetivos y, en consecuencia, contribuyen al perfil de egreso de los estudiantes.*	*Proyecto Académico de 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación.* *Registro de cátedras* *Planifaciones docentes* *Programa de estudios disponibles en: https: //drive.google. com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TB U5-Av_i_yYM?usp=sharing*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que los programas de estudios contienen una descripción general de la metodología a utilizar, la cual es coherente con la naturaleza de cada asignatura. Sin embargo, al revisar los registros de cátedra de algunas asignaturas, se observa que la mayoría de las veces se limita a la técnica expositiva como principal método de enseñanza, y en raras ocasiones se registran otras estrategias metodológicas que están alineadas con los objetivos planteados en los programas de estudios.*	*Proyecto académico de 1995* *Programas de estudios disponibles en: https: //drive.google. com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TB U5-Av_i_yYM?usp=sharing*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Filosofía cuenta con el Documento Orientador para la elaboración de mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo -aprobado por Res. Dec. Nº 711/2020- que incluye la "Estrategia General de adapataciones curriculares para la gestión e inclusión de la discapacidad en aula. Existe también el Protocolo de atención a alumnos con discapacidad de la FFUNA aprobado en 2021. en las entrevistas mantenidas con los docentes corrobora que los mismos utilizan estrategias con enfoques inclusivos.*	*Res.Nº 711/2020.* *Protocolo de atención a alumnos con discapacidad de la FFUNA aprobado en 2021* *Resultado de entrevistas con docentes*



	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La Resolución No. 202/2020 aprueba el Mecanismo para el Análisis del Rendimiento Académico de los estudiantes de la Facultad de Filosofía. Sin embargo, la carrera ha aportado únicamente documentación complementaria relacionada con los resultados del índice de eficiencia para el año 2021, lo cual denota una implementación reciente de este mecanismo.* *Durante la entrevista con la Directora de Calidad, se confirma que este aspecto se encuentra incluido en el plan de mejoras para fortalecer el análisis del rendimiento académico de los estudiantes en la carrera.*	*Resolución No 202/2020.* *Resultado de entrevista con la Directora de Calidad.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*No Cumple*	*En las entrevistas se pudo corroborar que aún no trabajan con base en índices de eficiencia de la carrera. Es parte de una acción de mejora. Se realiza el registro de desempeño crítico pero aún no hay estrategias avanzadas para trabajar con base en resultados.* *Las entrevistas, reuniones, acciones adelantadas por la coordinación no quedan sistematizados, es algo nuevo.*	*Resultado de entrevistas con: Directora de Calidad* *Coordinadora de la Carrera.* *Docentes.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participación de los estudiantes en actividades docentes a través de su involucramiento en proyectos de extensión, los cuales forman parte de los requisitos de titulación. Además, se proporcionan evidencias adicionales de su participación en proyectos de investigación y otras actividades docentes, como tutorías y ayudantías.* *Es importante destacar que la vinculación de los estudiantes en tutorías y ayudantías se encuentra en proceso de implementación tanto en la carrera como en la Facultad de Filosofía. Esta iniciativa se impulsa como una acción de mejora derivada de la autoevaluación.*	*Resultado de entrevista con: Directivos de la FFUNA.* *Coordinadora de la Carrera.* *Docentes.* *Proyectos de extensión.* *Resultado de entrevista con estudiantes.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Parcialmente*	*Durante las entrevistas los estudiantes destacan satisfacción sobre la metodología empleada sobre todo en las asignaturas prácticas y en las pasantías.Sin embargo, no se presentan estudios cientificos sobre la satisfacción sobre este tema especifico que plantea el indicador.*	*Resultado de entrevistas realizadas a estudiantes con base en guía de preguntas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio y los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.* *En el registro de cátedra correspondiente a algunas asignaturas se observa que generalmente se limita a la técnica expositiva y en pocas oportunidades se registran otras estrategias metodológicas orientadas al desarrollo de las competencias que contribuyan al perfil de egreso, asi tambien se encuentra en un etapa incipiente para la aplicación de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera asi como la carrera aún trabaja con base en índices de eficiencia de la carrera. Es parte de una acción de mejora.* *La inserción de los estudiantes en actividades docentes se limita a la participación de los mismos en proyectos de extensión que forman parte del requisito de titulación.* *No se presentan estudios de satisfacción de parte de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los programas de estudios se constatan procedimientos y criterios para la evaluación de los contenidos de las distintas asignaturas. En varios de ellos se incluyen puntajes establecidos . Es una aproximación descriptiva a la evaluación que procura estár en coherencia con los objetivos propuestos.*	*Programas de estudios disponibles en: https: //drive.google. com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TB U5-Av_i_yYM?usp=sharing*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*Las documentaciones académicas analizadas han revelado que las técnicas y criterios evaluativos establecidos no se corresponden integramente con las metodologías y técnicas de evaluación utilizadas por los docentes en el aula.*	*Programas de estudios disponibles en: https: //drive.google. com/drive/folders/1dUatuckw5VXwaZzm_43TB U5-Av_i_yYM?usp=sharing*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*Las documentaciones analizadas revelan que se otorga un mayor énfasis y atención a los aprendizajes esperados relacionados con los contenidos cognitivos, mientras que los objetivos procedimentales y actitudinales reciben una menor consideración en el proceso de evaluación.*	*Planilla de calificaciones* *Exámenes*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta la programación correspondiente a las evaluaciones conforme a un calendario establecido* -	*Plan de clases: https://drive.google. com/drive/folders/14hoRnfVUXk0R2xkP0Zr3hi0I 7D6cJfbv?usp=sharing* *Resolución Nº 001-16-2020 de calendario académico* *Planillas de exámenes https://drive.google. com/drive/folders/1pSdqQ5aGPwCNlik8bYpUX UbSDLmG3O7Y?usp=sharing* *https://drive.google. com/drive/folders/1pSdqQ5aGPwCNlik8bYpUX UbSDLmG3O7Y?usp=sharing*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*En el Registro de Cátedra correspondiente a algunas asignaturas se indica como actividad "Retroalimentación". En las entrevistas se menciona la retroalimentación aplicada por parte de algunos profesores pero no es posible evidenciar la aplicación constante y oportuna de la retroalimentación.*	*Registro de Cátedra* *Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*No se aportan evidencias para verificar este indicador previas a 2021. Durante las entrevistas se aporta información acerca de estrategias para la revisión periódica de las técnicas de evaluación, que se comienzan a implementar de forma reciente como resultado de las acciones de mejora derivadas de la autoevaluación.*	*Resultado de entrevistas realizadas a docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas y las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado. Sin embargo, las técnicas y criterios evaluativos establecidos no se corresponden integramente con las metodologías y técnicas de evaluación utilizadas por los docentes en el aula.Así tambien, se evidencia una incipiente retroalimentación de los estudiantes, como resultados de la evaluación y el análisis y verificación de forma reciente de las técnicas evaluativas aplicadas.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien los propósitos respecto a la investigación están expresados de manera general en los objetivos del Proyecto Académico. Sin embargo, a partir de 2022 hay nuevas líneas de investigación, entonces se vienen dando cambios que no necesariamente responden al proyecto académico inicialmente formulado, el cual también se encuentra en proceso de actualización.*	*Proyecto académico de 1995. Resultado de entrevistas realizadas al director de investigación y docentes investigadores.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*En 2020 se crearon dos nuevas líneas de investigación. Paraguay: Periodismo, sociedad e historia. Y aproximación a los orígenes sociohistóricos del periodismo alternativo en el Paraguay.* *Para 2022 se formulan nuevas líneas de investigación. Mediante la Resolución 1438 del 24 de octubre de 2022 se aprueban las líneas de investigación de la carrera .*	*Proyecto académico de 1995.* *Resultadod e entrevistas realizadas al Director de Investigación y a docentes investigadores.* *Resolución de aprobación de las líneas de investigación a partir de 2022.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Con la creación de nuevas líneas y del reglamento de trabajos de grado que se avanza en esta articulación, a partir de entonces existen proyectos de investigación formalizados asociados a las líneas de investigación, por lo tanto es algo reciente. En las entrevistas se da cuenta de la reciente articulación entre proyectos y líneas de investigación.*	*Resolución de aprobación de las líneas de investigación a partir de 2022..* *Proyectos de investigación de la carrera a partir de 2022.* *Resultado de entrevistas realizadas al Director de Investigación y a docentes investigadores.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien el Estatuto de la UNA contempla en el Ar.5, referido a los objetivos de la Universidad y de la investigación, extender el conocimiento científico, lo que establece nexos con la extensión universitaria, es algo que recién se comienza a implementar en la carrera en varias dimensiones, en atención a las necesidades del medio laboral, a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para su desempeño profesional y de algunas convocatorias externas que involucran a comunidades o situaciones propias de la comunicación (como el caso del proyecto sobre lenguaje interpersonal durante la pandemia por COVID-19).*	*Estatuto UNA.* *Listado de proyectos.* *Resultado de entrevistas realizadas a profesores investigadores.*



	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencian como fuentes de financiación de la investigación los recursos del Rectorado de la UNA y las convocatorias de CONACYT.Así como el rectorado otorga un dinero para las convocatorias y presentación de los proyectos. De esta manera, tanto las documentaciones analizadas y las entrevistas mentenidas con los actores involucrados en los procesos de investigación permiten verificar que los recursos siigue siendo limitado para el desarrollo de los los proyectos de investigación. En las entrevistas con los investigadores de la carrera se comenta que en el periodo de análisis para la autoevaluación existen proyectos financiados con fondos del rectorado, proyectos más desde historia y otros con recursos de CONACYT, más de caracter interdisciplinar.* *Si bien el Director Administrativo mencionó la destinación de 90 millones de guaraníes para la investigación, durante la entrevista con los investigadores se precisa que esto corresponde a dos años (2020 y 2021)* *En las entrevistas se pudo verificar que anualmente el rectorado otorga 40 millones de guaraníes para la investigación de la carrera. Esto se puede incrementar anualmente.* *Se comenta que 30 millones de guaraníes son destinados directamente a la investigación, lo demás se dirige a la contratación de personal de apoyo a la investigación o a docentes que establecen alianzas con el sector externo.*	*Resultado de entrevistas realizadas al Director Administrativo y a profesores investigadores.* *Presupuesto de la Carrera.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Con la documentación aportada y durante las entrevistas se puede establecer la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación. Esta participación es reciente, los estudiantes se vinculan a la investigación a partir de 2017, en calidad de ayudantía para recoger información de campo, posteriormente los estudiantes hacen parte de la investigación de manera formal e incluso como coautores en publicaciones con docentes.*	*Listado de Proyectos de Investigación.* *Mecanismo de insercion de estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera avanza en la formulación y actualización de las líneas de investigación así como en la vinculación a estas de proyectos, estudiantes y productos de investigación, varios de ellos son publicados en revistas internas y externas. Hasta 2021 las evidencias aportadas dan cuenta de una incipiente articulación entre los proyectos de investigación y las líneas, así como de la participación de estudiantes en dichos proyectos. Los proyectos de investigación que reporta la carrera atienden temáticas relacionadas con la comunicación en distintos ámbitos y coyunturas como el reciente aislamiento social vivido mundialmente a causa de la COVID 19. si bien existen esfuerzos para aumentar el presupuesto destinado a los proyectos de investigación, sin embargo es aún escaso.*

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En el Plan de Estudio de 1995 se establece que el estudiante debe acumular 30 horas de extensión universitaria como requisito para la titulación, pero no hace mención de manera explícita. Se aportan evidencias parciales en relación con los propósitos de la extensión en la UNA y en la FFUNA. No son evidentes en el Proyecto académico inicialmente. Teniendo en cuenta que el Proyecto académico se encuentra en proceso de actualización esto será objeto de una posterior verificación una vez se conozca el texto definitivo.*	*Plan de estudios de 1995.* *Proyecto Académico de 1995.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*I Reglamento Interno de la FF aprobado por Resolución No. 0042-00-2010 expresa que las actividades de extensión están orientadas a promover la calificación de los estudiantes y la proyección a la sociedad del saber científico y tecnológico.* *Los proyectos de extensión particularmente desarrollados por la carrera se orientan al logro de los objetivos de la carrera.*	*Plan de estudios de 1995* *Reglamento Interno de la FF aprobado por Resolución No. 0042-00-2010* *Informe de proyectos de extrsnión.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*La vinculación de la extensión con las necesidades del entorno se comprueba a través de los proyectos implementados. Según la entrevista realizada a la directora de extensión, los proyectos son establecidos en base a un diagnóstico de necesidades, asegurando así una conexión efectiva con las demandas de la comunidad y el entorno.*	*Resultado de entrevista a la Directora de Extensión.* *Listado de profesores y estudiantes vinculados a proyectos de extensión.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*El documento del presupuesto de la carrera y la entrevista con el Director Administrativo revelan que se destina un monto de 8 millones.. Sin embargo, durante las entrevistas realizadas, este monto ha sido considerado insuficiente. Además, la Directora de Extensión menciona que el presupuesto asignado para la extensión es el mismo para todas las carreras de la UNA, lo que podría generar limitaciones para llevar a cabo los proyectos y actividades de manera adecuada y eficiente en la carrera de Ciencias de la Comunicación.Esta situación puede afectar el alcance y la calidad de las actividades de extensión que se pueden realizar, especialmente considerando los recortes presupuestales que ha experimentado la UNA.*	*Resultado de entrevistas a la Directora de Extensión y al Director Administrativo.* *Presupuesto de la Carrera.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes y estudiantes de la carrera participan en los proyectos de extensión. Los docentes participan como tutores, monitores y supervisores; y los estudiantes como ejecutores del proyecto. Se aporta la lista de tutores y estudiantes que participan en proyectos de extensión.*	*Mecanismo y evidencias de insercion de estudiantes en actividades docentes-Proyectos de Extension Ciencias de la Comunicación 2016-2020 Mecanismo de insercion de estudiantes. Lista de profesores y estudiantes que participan en proyectos 2016-2019 (2020 vacío)*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos y resultados esperados que se indican en los proyectos de extensión así como en los Informes de la realización de los mismos muestran que está orientados a retroalimentar el aprendizaje. Los regisitros de cátedras dan muestra que los temas desarrollados en los proyectos de extension por estudiantes están relacionados con los contenidos de las cátedras de los docentes y permite verificar realmente la retroalimentación o la incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En la entrevista con la directora de extensión se menciona que se retroalimenta el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Resultado de entrevistas* *Listado de proyectos de extensión* *Planificaciones docentes* *Registros de cátedras*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se ha constatado una planificación establecida para la realización de proyectos de extensión, definida por el estudiante y apoyada por el docente que guía cada proyecto. Se han constatado los tiempos establecidos para su ejecución, que incluyen la presentación del proyecto, la resolución de aprobación y, posteriormente, la presentación obligatoria de un informe final una vez concluida su ejecución.*	*Informe técnico de extensión universitaria FFUNA (30 de noviembre de 2022)* *Plan de actividades de extensión.Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	La extensión se encuentra definida de forma incipiente en el Proyecto Académico de 1995 y con el paso de los años se ha venido fortaleciendo como una instancia formativa y transformadora que le permite a los estudiantes aplicar sus conocimeintos en situaciones reales al tiempo de retornar a la comunidad algo de lo recibido y del aprendizaje obtenido. Las evidencias presentadas y analizadas permiten concluir que todas las acciones y proyectos de extensión implementados se encuentran en una etapa incipiente.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Formulación clara del perfil de egreso	El perfil de egreso, al tener una antigüedad significativa, no se ajusta adecuadamente a las necesidades y demandas del entorno, especialmente en un contexto de rápidos cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos.
Misión de la carrera recientemente reformulado.	
La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	
Objetivos claros y definidos	
Objetivos coherentes con la misión	
Objetivos coherentes con el perfil de egreso	
Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	
Mecanismos de admisión están claramente definidos.	
Mecanismos de admisión claramente difundidos	
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	El plan de estudios data de 1995, no incorpora integramente la estructura básica definidos en los criterios específicos de calidad de la titulación.
El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	
Plan de estudios es viable en su ejecución.	
El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	
Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	
La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa con regularidad	Implementación incipiente de los mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.
La metodología utilizada por la carrera permite desarrollar las clases teoricas y prácticas aún cuando el número de estudiantes exede la capacidad del aula.	Se evidencia una incipiente utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.
La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	

Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*No se cuenta con análisis relacionados con la aplicación del mecanismo para medir el índice de eficiencia, tampoco se evidencia aplicación sistemática de este mecanismo.*
Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*No se presentan estudios de satisfacción de los estudiantes frente a las metodologías y didácticas.*
Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectivamente.	
Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Las técnicas y criterios evaluativos establecidos no se corresponden integramente con las metodologías y técnicas de evaluación utilizadas por los docentes en el aula.*
Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Se evidencia un mayor énfasis y atención a los aprendizajes esperados relacionados con los contenidos cognitivos, mientras que los objetivos procedimentales y actitudinales reciben una menor consideración en el proceso de evaluación.*
Las evaluaciones aplicadas permiten evidenciar de forma parcial el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Incipiente retroalimentación de los estudiantes, como resultados de la evaluación.*
	Análisis y verificación de forma reciente de las técnicas evaluativas aplicadas.
Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	
Los proyectos de investigación ejecutados cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Los proyectos de investigación formalizados asociados a las líneas de investigación, es reciente*
	Incipiente vinculación de la investigación con el medio externo.
	Limitado recursos presupuestarios para el desarrollo de proyectos de investigación.
Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*No se contemplan los propósitos de la extensión en el Proyecto Académico de 1995.*
Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Limitados recursos presupuestarios para el desarrollo de proyectos de extensión.*
Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Se recomienda concretar la actualización del proyecto académico de la carrera, a fin de atender el perfil de egreso y la misión de la carrera.

R2. Actualizar el proyecto académico de la carrera, sobre la base de un diagnótioc actualizado de las necesidades y demandas del medio, particularmente en un periodo de tiempo de fuertes y densos cambios políticos, sociales, económicos y sobre todo tecnológicos.

R3. Incorporar la estructura básica definidos en los criterios específicos de titulación.

R4. Mejorar la aplicación de los mecanismos relacionadas a la actividades de práctica, afin de asegurar la sistematicidad en el desarrollo de las mismas.

R5. Establecer procedimientos y estrategias a fin de que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes sean utilizadas para el mejoramiento de la planificación docente.

R6. Aplicar procedimientos e instrumentos para recoger informaciones sobre la satisfacción de los estudiantes frente a las metodologías y didácticas.

R7. Establer mecansimos y procedimientos y aplicarlas a fin de mejorar todos los aspectos relacionados a las técnicas y procedimientos de evaluación de aprendizajes.

R8. Establecer estrategias para trabajar desde las planificaciones de la docencia y de la evaluacion de aaprendizajes a fin de considerar la gradacion de la importancia de los aprendizajes esperados(según la taxonomía de Bloom)

R9.Considerar en la actualización del proyecto académico los propósitos de invesitigación y extensión, conforme a la Guía del CONES.

R10.Articular los trabajos de las tesinas y de proyectos de investigación con las líneas de investigación definidas por la carrera.

R11. Fortalecer la vinculación de la investigación y extensioón con el medio externo.

R12.Avanzar en el trabajo con los indicadores de eficiiencia para tomar acciones que beneficien el seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico.

R13.Aplicar procedimientos e instrumentos para recoger informaciones sobre la satisfacción de los estudiantes frente a las metodologías y didácticas.

R 14. Establer mecansimos y procedimientos y aplicarlas a fin de mejrar toods los aspectos relacioandos a las tecncias y procedimeintos de evaluación de aprendizajes.

R 15. Generar documentaciones que permiten evidenciar la coherencia entre las técnicas evaluativas con las s metodologías con los objetivos y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

R.16. Establecer estrategias para trabajr desde las planificaciones de lso docentes la gradacion de la importancia de los aprendizajes esperados.

R 17. Definir estrategias desde la Academia para la retroalimentación de los estudiantes, como resultados de la evaluación.

R18. Considerar en la actualización del proyecto académico los propósitos de invesitigación y extensión.

R19. Articular los trabajos de las tesinas y de proeyctos de investigación con las líneas de investigación definidas por la carrera.

R20. Fortalecer la vinculación de la investigación y extensioón con el medio externo.

R21. Documentar y sistematizar (puede ser bajo la metodología de la sistematización de experiencias u otra que la carrera considere) la experiencia en torno a los proyectos de investigación y de extensión, desarrollados con estudiantes y docentes.

R22. Ampliar el presupuesto o buscar alternativas de financiación con el fin de incrementar los recursos para el desarrollo de los proyectos de investigación y de extensión (como convocatorias externas o proyectos cofinanciados con otras instituciones, empresas o comunidades).

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación entregada da cuenta que los cargos directivos relevantes son de exclusiva confianza del Decano (Artículo 3, Res 035 /2018 Consejo superior Universitario. De acuerdo al Estatuto UNA (Res. 34 -2016) -que rige a todas las Facultades- existe un órgano colegiado llamado Consejo Directivo que elije al Decano y Vicedecano. El resto de los cargos (directores de Carrera, Secretario Académico, son de confianza de la dirección superior de la facultad. Respecto a la evaluación, no se encuentra ningún procedimiento formalizado.*	*Resolución 0305 /2018. Estatuto UNA (Res. 34 -2016.* *112_d02_Reglamento General de la Función Pública en la UNA*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimentos asociados a la elección y promoción de los directivos y del Consejo Directivo y sus miembros, están difundidos en diferntes medios.*	*Resolución 0305 /2018. Estatuto UNA (Res. 34 -2016* *www.una.edu.py* *3.11 Evidencia de los medios de difusión de los procedimientos de selección y evaluación del personal directivo, personal administrativo y de apoyo y los docentes(informes)*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección para cargos electivos son controlados a través de las instancias definidas en el Estatuto de la Universidad y el Tribunal Electoral Independiente según la Res. CSU Nº 0021-00-2019. Se evidencia la nómina de los promocionados a cargos directivos es publicada en la págna web de la institución, es una práctica transparente que permite que todo el público tenga acceso a dicha información.*	*Estatuto UNA (Res. 34 -2016) Tribunal Electoral Independiente según la Res. CSU Nº 0021-00-2019.* *Evidencia de la aplicación de los ascensos en el marco del plan de carrera admtivo durante los últimos cinco años.* *Evidencia de la aplicación de los ascensos en el marco del plan de carrera admtivo durante los últimos cinco años.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La Res. CSU Nº 0305-00-2018 referida a los cargos clasificados como cargos de confianza dan cuenta de los requisitos para optar al cargo (mínimos). Para los cargos directivos están definidos en el Manual de Funciones. Se evidencia en dichos procedimientos el perfil requerido para cada cargo.*	*Resolución 0305 /2018. Estatuto UNA (Res. 34 -2016* *Manual de funciones.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*No Cumple*	*No existen evidencias de que los resultados de la evaluación del desempeño directivo sean utilizados para la mejora de la gestión. en las entrevistas con los directivos manifiestaron que se encuetra en proceso de implementación.*	

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*Tal como la documentación señala, existe la adecuada normativa con respecto a los procedimientos de las características y requisitos que debe tener cada cargo directivo, los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia, existe evidencia de su difusión adecuada en los grupos pertinentes, no se evidencia de la aplicación de los resultados de la evaluación de la gestión de directivos y de que la misma sea utilizada para la mejora de la gestión.*

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El tiempo dedicado por los directivos al cumplimiento de sus actividades satisfacen las exigencias de la gestión de la carrera, lo cual se pudo constatar en las entrevistas.*	*Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes y académicos.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan evidencias sobre un plan de comunicacion (plan de comunicación interno/externo UNA y la la Res. Nº 863/2020 que guía la utilización como medios de comuncicación a ser utilizadas. Además de estar reforzada con reuniones con docentes, estudiantes , personal administrativo y de de apoyo. Además disponen de correos electrónicos y redes , como wasat, facebook . En la época de la Pandemia se constata la puesta en marcha de un Clasroom donde están alojadas todas las informaciones de manera rápida.*	*Plan de Comunicación Internay externa.* *Entrevistas con docentes, estudiantes, personal administrativo.* *331_a02Publicaciones en la Página Web y Redes Sociale 112_e02_Resolución Nº 863-2020 y 864-2020 Guía de Trámites, Procedimientos y Correos Electrónicos Institucionaless de la FFUNA y la carrera sobre orientaciones académicas a estudiantes.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Los Códigos de Etica corresponde a los años 2013, 2015, 2018 y 2022. Así como en las reuniones manifiestan contar con reglamentos que les orientan para la toma de decisiones en la Facultad y en la Carrera. Por lo que el comportamiento de los directivos en la Academia se ajusta a las normas éticas. en las entrevistas don los diferentes actores no se ha mencionado lo contrario.*	*312_c01 Resolucioness sobre Codigo de Ética. años 2028 y 2022.* *112_d02_Reglamento General de la Función Pública en la UNA* *Reglamento Académico.* *112_d01_Resolución Nº 149-2021 Regimen General Disciplinario*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones respaldatorias permiten evidenciar que las decisiones para lograr los objetivos propuestos por la carrera son adoptados en el seno del Consejo del Rectorado de la UNA y del Consejo Colegiado de la FFUNA.*	*Estatuto de la UNA.* *112_b02 Proyecto Plan de Contingencia para el manejo de Simulacros de Evacuacion para una preparación y planeamiento en Centros Educativos.* *Nombramientos de docentes.* *231_a01 Resolución D Nº 0614-2021 Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Facultad de Filosofía* *121-f01 Horario de clases.* *121_d02 Resolución Nº 7812020 Carga horaria*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El plantel directivo afectado por la carrera, desde los directivos de la FFUNA y de la misma carrera se evidencia su compromiso a través del cumplimiento de las funciones emanadas desde el Manual de Funciones y evidenciadas en el reporte de diferentes documentos , tales como: Plan de desarrrollo, POA, memoria anual de la gestión de directivos, solicitudes de recursos humanos, dadacticos, tecnológicos, ampliación de salas de práctica.*	*Memoria Anual de Gestión - 2021 Link de evidencia Memoria Insitucional: http://www.fil.una.py/home/index.php/comunicacion-institucional-mnu/memorias-de-gestion-institucional-mnu.html.* *3.13 Informe de gestión del personal directivo, que evidencia el compromiso para el logro de los objetivos de la carrera.* *Notas de solicitudes presentadas por los directivos.* *Presupuestos aprobados.* *Compra de recursos didácticos, tecnológicos y de práctica.* *RES. Nº 1284-2021 POA C. COMUNICACIÓN*

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien no se evidencian informes que den cuenta de la de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos, sin embargo en las entrevistas mantenidas con los actores y miembros de la comunidad académica han manifestado su satisfacción con la gestión de los directvos,*	*Resultado de entrevistas con los integrantes de la comunidad académica .*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Existen evidencias que demuestran que los directivos garantizan la inclusión de personas con discapacidad, desde el ordenamiento de la infraestructura de la Facultad de Filosofía, sí tambien con dotación de recursos de computadoras con programas para perosanas con capacidad visual disminuida.En las entrevistas y en la visita presencial se da cuenta de la construcción de infraestructura básica(asensor) para faciliar el acceso a personas con discapacidad. Así también en las entrevistas se da cuenta que existió matriculación en la carrera de personas con discapacidad y había sifdo atendido para el desarrollo normal dle proceso de su formación.*	*Resolución 0847/202-Protocolo de atencion a los alumnos con discapacidad que es de la Facultad de Filosofia.* *Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.* *Visita presencial*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera, así como la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética, la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos y se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. Si bien no se evidencian informes que dan cuenta de resultados de satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos, sin embargo en las entrevistas mantenidas con los actores y miembros de la comunidad académcica han manifestado su satisfacción con la gestión de los mismos.*			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Tanto a nivel institucional (Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Reglamento General) como a nivel de la Facultad (Resolución 0247-00-2021) se especifican y regulan los procedimienos de selección y promoción de los docentes.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Reglamento General/ Resolución 0247-00-2021*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en diferentes medios accesibles, como la página web de la FFUNA, correos, entre otros.*	*www.una.edu.py* *www.ffuna. eud.py*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones y resultados de las entrevistas indican que los procedimientos de selección y evaluación son conocidos y aceptado por los docentes. Conforme a la entrevista con docentes, la selección y evaluación se realiza según las normas de la UNA.*	*Listado de docnetes escalafonados.* *Caracterización docente.* *Informe de la cantidad de docentes según categorías.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente, aprobado por Res. Dec. Nº 1473/2021, establece la participación de los estudiantes en dicho proceso. Además, la Resolución Nº 1500-29-2016 aprueba los Formularios Académicos Actualizados, los cuales contienen elementos específicos para recoger la opinión de los estudiantes.*	*Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente -aprobado por Res. Dec. Nº 1473/2021-* *Cuestionario de evaluación del docente.* *Resol. Nº1500-29-2016 Se aprueba Formularios Academicos Actualizados,*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa la realización de cursos recientes de capacitación para el personal docente, algunos de ellos están en relación con los resultados de la evaluación docente.*	*Res. 1110-2022 Plan de capacitacion de Ciencias de la Comunicación* *Plan de capacitación en educación inclusiva.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias relacionadas respecto a la aplicación de mejoras como resultado de la evalaución docente, son de reciente implementación.*	*Planes de mejora para el desempeño docente. Informe -Charlas, talleres y cursos realizados con resultados de evaluaciones a estudiantes para el mejoramiento de la planificacion docente.pdf*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se proporciona evidencia sobre la normativa y la cantidad de docentes escalafonados en la carrera. Además, se registra que anualmente se realiza la selección y confirmación de auxiliares de enseñanza y encargados de cátedra, siguiendo los procedimientos establecidos para cada caso.* *Durante las entrevistas con los directivos y docentes, se ha manifestado que el escalafonamiento de los docentes depende del presupuesto aprobado por el Congreso de la Nación. Esto indica que la disponibilidad de recursos influye en la cantidad y categorización de los docentes escalafonados en la carrera.*	*Listado de docentes escalafonados.* *Informe de la cantidad de docentes según categorías.* *Resultado de entrevistas a directivos y docentes.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Tal como se señala en el informe de evaluación, el Estatuto UNA permite la realización cada 7 años de un año sabático. No se presenta evidencia de su uso efectivo. Sin embargo, la carrera promociona programas de movilidad nacional e internacional conforme a los acuerdos realizados por la UNA y queda a consideración de los docentes el usufructo de estas oportunidades.*	*Estatuto UNA (Res. 34 -2016).*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos y se encuentran difundidos en formatos accesibles, los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia* *Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes, los resultados de la evaluación docente son utilizados de manera incipiente para la propuesta de planes de capacitación pertinentes para proponer mejoras para la actividad docente.* *No se evidencia la aplicación sistemática del Plan de carrera del personal docente ya que el escalafonamiento de los docentes depende del presupuesto aprobado por el Congreso de la Nación. Esto indica que la disponibilidad de recursos influye en la cantidad y categorización de los docentes escalafonados en la carrera, así como los programas de promoción docente aunque contempla la movilidad nacional e internacional no se encuentra efectivo.*			

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al cuadro presentado de caracterización docente 31 de los 38 docentes en el listado tienen formación asociada al curso que imparten. Todos cuentan con grados académicos. El informe de evaluación del desempeño señala que el plantel de docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación lo conforman un total de 40 profesionales, de los cuales 16 que representa el 35% tienen Masterados; 13,28% son Licenciados y 11, que son el 24% tienen el Doctorado. Seis de ellos cuentan con doble titulación, es decir son abogados y licenciados en Ciencias de la Comunicación..*	*Cuadro de caracterización docente. CV de docentes.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*El cuadro de caracterizacion docente muestra que los docentes cuentan con capacitacion pedagógica.*	*Cuadro de caracterización docente.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos entregados por la carrera evidencian que un escaso número de docentes cuentan con producción intelectual.*	*Proyectos de investigaciones de la carrera Ciencias de la Comunicación. Entrevistas con docentes.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al cuadro presentado de caracterzación docente, 23 de los 38 docentes tienen estudios de posgrado. De los 23, 20 tienen grado de Doctor y 13 de Magister. De acuerdo al Informe de Formación Docente señala que el plantel de Docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación lo conforman un total de 40 profesionales, de los cuales 16 que representa el 35% tienen Masterados; 13,28% son Licenciados y 11, que son el 24% tienen el Doctorado. Seis de ellos cuentan con doble titulación, es decir son Abogados y Licenciados en Ciencias de la Comunicación.*	*Cuadro de caracterización docente. Informe de formación de los docentes.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Entre las documentaciones presentadas se observa que existe coherencia entre la formación, nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan de acuerdo a lo programado en el Plan de Estudios.*	*Caracterización docente.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con información adecuada sobre el grado educativo de los docentes, quienes poseen una formación académica coherente con la asignatura que enseñan. Es notable que la mayoría de los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad, lo que refleja su nivel académico. Además, se observa una coherencia entre la formación de los docentes y las actividades que desarrollan, como la docencia, la investigación y la extensión. Esto contribuye a fortalecer la calidad de la educación que se brinda en la carrera.* *Se ha constatado que el número de docentes con producción intelectual es escaso.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*El PLan de Estratégico de Filosofía (hasta el 2020) que menciona realizar capacitacion docente para la innovacion y mejoramiento de la calidad. En la RES 1493/2021 se aprueba un plan de capacitación a 10 profesores. Se evidencia que los planes de capacaitación son recientes.*	*RES 1493/2021 . Plan estratégico de Filosofía. Planes de mejora para el desempeño docente e implementación. Res. 1110-2022 Plan de capacitacion de Ciencias de la Comunicación Plan de capacitación en educación inclusiva.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se presenta un Plan de capacitación en Educación Inclusiva pero no se evidencian registros de su aplicación. Las capacitaciones que se señalan que se realizarán (año 2021 y año 2022) no incluyen estas temáticas. En otra carpeta hay unos links con videos de capacitación sobre envio de correos y e - learning .*	*Plan de capacitación en Educación Inclusiva del 2021.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se han constatado cursos de capacitación desarrollados adicionales en los años 2021 y 2022, y que son de carácter reciente. Sin embargo, a pesar de estas capacitaciones, aún no se evidencian registros de la aplicación sistemática del Plan de capacitación en Educación Inclusiva ni de otros planes de perfeccionamiento docente.*	*Planes de mejora para el desempeño docente e implementación. Res. 1110-2022 Plan de capacitacion de Ciencias de la Comunicación Plan de capacitación en educación inclusiva.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera, como parte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), ofrece beneficios en relación a las becas anunciadas por la institución.*	*Presupuesto de la Carrera. Estatuto UNA. Links de acceso a las noticias de las convocatorias a becas de posgrado de la UNA. "http://www.fil.una.py/home/index.php/component/content/article/15-articulosdestacados/1385-convocatoria-de-postulaciones-para-becas-del-postgrado.html (Convocatoria año 2023).*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias relacionadas sobre la aplicación de mejoras como resultado de la evaluación docente, es reciente.*	*Planes de mejora para el desempeño docente e implementación. Res. 1110-2022 Plan de capacitacion de Ciencias de la Comunicación Plan de capacitación en educación inclusiva*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*No Cumple*	*No se evidencian resultados de encuestas que den muestra de la satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados*	

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera, como parte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), ofrece beneficios en relación a las becas anunciadas por la institución. Los planes de capacitación perfeccionamiento docente son recientes. Sin embargo, no se evidencia la implementación sistemática de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, se observa una reciente implementación de los planes de capacitación con temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente y no se evidencian informes sobre satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 0149 00 /2021 Reglamento General disciplinario establece los mecanismos de sanción académica (capítulo IV) . Se reporta en las entrevistas la existencia de un grupo de whatApp por el que se informa a los estudiantes de los distintos beneficios. Asimismo, a Resolución 0786/2021 que da cuenta de un acompañamiento al estudiante en distintas áreas*	*Documentación que acredite orientación a los alumnos, Compilado 331_02 que muestra pantallazos de la web con información diversa. También trípticos con info sobre la bilbioteca, radio perfil de la carrera. Resultado de entrevistas a estudiantes.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta un mecanismo de acompañamiento académico que señala objetivos y ámbito de actuación. Los estudiantes reportan la existencia de orientación académica.*	*Mecanismo de acompañamiento académico Resultado de entrevistas a estudiantes y académicos.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*.Las evidencias presentadas no han demostrado una aplicación sistemática de actividades relacionadas con la atención a los estudiantes durante la cohorte evaluada, en concordancia con el proyecto académico y los resultados de la eficiencia interna y el rendimiento crítico.*	*Informe de acciones de los 5 años (por año 2017 al 2021) por áreas de atención:Evidencias:* *-Evidencia acompañamiento académico* *-Estudiantes que no figuran en planillas*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias presentadas sobre las actividades de orientación académica realizadas en la carrera demuestran que éstas no son discriminativas y son inclusivas. Se constata que las actividades son realizadas por los estudiantes, independientemente de su origen, género, raza, discapacidad u otras características personales.*	*Informe de acciones de los 5 años (por año 2017 al 2021) por áreas de atención:Evidencias:* *-Evidencia acompañamiento académico*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*. Las documentaciones presentadas, incluidas las planillas de calificaciones, indican que las actividades de orientación académica están contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje. Sin embargo no presenta resultados estadisticos que respalden los resultados de manera más contundente para evaluar el impacto de las actividades de orientación académica hacia el logro de los aprendizajes.*	*Informe de acciones de los 5 años (por año 2017 al 2021) por áreas de atención:Evidencias:* *-Evidencia acompañamiento académico*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Si bien existen mecanismos de orientación académica a estudiantes no se evidencia su implementación sistemática. Las evidencias presentadas no demuestran la aplicación sistemática de actividades relacionadas a la atención de los estudiantes durante la cohorte evaluada, en concordancia a los resultados de la eficiencia interna y el rendimiento crítico.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación entregada y a los testimonios de docentes, estudiantes y directivos, la carrera cuenta con exoneración de matrícula y además becas de ayuda para aquellos estudiantes de menos recursos. Esta información es conocida por todos. La carrera como parte de la UNA cuenta con becas otorgadas a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General para la adjudicación de becas -aprobado por Res. CSU Nº 272-00-2015. A esto se agrega información sobre becas de grado y de posgrado. (Res. 074215-2016). y otra documentación que refleja este indicador.*	*Res. 014-05-2021 / lista de beneficiarios arancel Cer del 12 /04/2021 /lista de adjudicados 2020, /Res 159/RES 565*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación entregada y a los testimonios de docentes, estudiantes y directivos, la carrera cuenta con exoneración de matrícula y además becas de ayuda para aquellos estudiantes de menos recursos. Esta información es conocida por todos, la carrera como parte de la UNA cuenta con becas otorgadas a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General para la adjudicación de becas -aprobado por Res. CSU Nº 272-00-2015. A esto se agrega información sobre becas de grado y de posgrado. (Res. 074215-2016), entre otras.*	*Res. 014-05-2021 / lista de beneficiarios arancel Cer del 12 /04/2021 /lista de adjudicados 2020, /Res 159/RES 565. Acta 4 comisión especial de becas. Informe de arancel cero y número de becados*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas sostenidas con estudiantes, existen distintos beneficios tanto en salud clínica como en salud mental. Existen convenios con el centro médico de Facultad de Medicina a los que los estudiantes pueden acceder a un costo mínimo*	*Resultado de entrevistas con estudiantes, encargados de Bienestar Estudiantil. Documento: Mecanismo de Atención a la Salud. RES 1374/2021*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas sostenidas con estudiantes, existen distintos beneficios tanto en salud general como en salud mental. Existen convenios con centro médico de Facultad de Medicina a los que los estudiantes pueden acceder a un costo mínimo*	*Resultado de ntrevistas con estudiantes, encargados de Bienestar estudiantil. Documento: Mecanismo de Atención a la Salud. RES 1374/2021.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes de la carrera están disponibles y accesibles en la página web de la Facultad de Filosofía. Además, cuenta con el Centro Psicológico de Servicio Comunitario para brindar atención a la salud de los estudiantes y la comunidad educativa.* *Durante las entrevistas con los estudiantes, se evidencia que están bien informados sobre los procedimientos y modos de acceso a los servicios de salud. Ellos mencionan que reciben información a través de las redes sociales.*	*Resultado de entrevista a los estudiantes "http://www.fil.una.py/home/index.php/component/content/article/2-uncategorised/1172-convocatoria-de-las-becas-de-grado-sobre-los-requisitos-y-procedimientos.html (Becas de grado 2021)* *http://www.fil.una.py/home/index.php/component/content/article/15-articulosdestacados/859-postulacion-para-becas-de-gardo.html (Becas de grado 2020)* *http://www.fil.una.py/home/index.php/component/content/article/15-articulosdestacados/530-becas-de-grado-2019.html (Becas de grado 2019)* *http://www.fil.una.py/home/index.php/pasp-centro-comunitario-mnu/informaciones-pasp-*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con diversos mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, tales como ayudatías, tutorías, proyectos de extensión e investigación, entre otros. Asimismo, se ha implementado un mecanismo de acompañamiento académico para brindar apoyo a los estudiantes en su proceso de formación.* *Además, según la información obtenida en entrevistas con Bienestar Estudiantil, testimonios de estudiantes y visitas en terreno, se ha corroborado la existencia de actividades deportivas extracurriculares respaldadas por la Facultad.*	*Mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) y evidencias de su aplicación durante la cohorte evaluada.* *Resultado de entrevistas con estudiantes, encargados de Bienestar Estudiantil.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas sostenidas con Bienestar Estudiantil, estudiantes y visita en terreno, se obtiene la información de la existencia de actividades deportivas extracurriculares apoyadas por la Facultad .*	*Resultado de entrevistas con estudiantes, encargados de Bienestar Estudiantil.* *D2-2.3.1. C. Mecanismo y evidencias de insercion de estudiantes en actividades docentes. Res- 1153-2022 Designacion de Estudiantes como apoyo* *Proyectos de Extension Ciencias de la Comunicación 2016-2020 Mecanismo de insercion de estudiantes.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Existe la Resolución No. 1044 por la cual se aprueba el Mecanismo de movilidad académica de estudiantes, pero no se corrobora evidencias de su aplicación.*	*Resolución No. 1044*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución No. 711/2020 y la Res. No. 847/2021 preven mecanismos para la inclusión de estudiantes con discapacidad.*	*La Resolución No. 711/2020 y la Res. No. 847/2021*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico, becas y descuentos para los estudiantes, los cuales son aplicados de manera sistemática. Asimismo, se ha implementado programas de atención a la salud de los estudiantes, incluyendo medidas de bioseguridad para garantizar su bienestar . Además, la carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para participar en actividades extracurriculares, como deportivas, artísticas y culturales, y estos mecanismos son aplicados de manera efectiva.* *Sin embargo, no se ha encontrado evidencia de la aplicación efectiva de la movilidad estudiantil en la carrera.*			
Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación presentada la selección del personal administrativo y de apoyo de la carrera se rige por la ley de la Función Pública y conforme al Reglamento General de la UNA. Acta Nº 13_24.03-2021.Se presentan diferentes evidencias que explicitan normativas con respecto a la selección y procedimientos para vacantes administrativas que están formalmente establecidas. Se presentan evidencias de dos llamados a concurso Si bien, existe un documento de recursos humanos llamado Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo, Docente Técnico y Personal de Servicio (permanentes y contratados) es aún reciente.*	*Reglamento General de la UNA .Acta Nº 13_24.03-2021 (RES 340/2022). Resolución 004 09 2021 (políticas de Talento Humano de la Facultad de Filosofía) ; Mecanismos del proceso de llamado a Concurso Interno y Selección del Personal de la Facultad de Filosofía (sin fecha). Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo, Docente Técnico y Personal de Servicio (permanentes y contratados) www.facultad de filosofia una.py- Repsoitorio docuemtnal - Resolución Nº03 05 00/2018 Reglamento de Cargos admiinistrativos de la UNA Informe sobre desempeño del funcionario administrativo, por la coordinadora de la carrera de ciencias de la comunicación ffuna 2020-2021 (2)*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta evidencia de que los mecanismos están disponibles para la consulta de la comunidad universitaria*	*No hay evidencia al respecto www.facultad de filosofia.una.py- Repsoitorio docuemtnal - Resolución Nº03 05 00/2018 Reglamento de Cargos admiinistrativos de la UNA*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaicoens presentadas dan muestra de la aplicación de eos procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, conforme a lo establecio en dichas normas.*	*www.facultad de filosofia.una.py- Repsoitorio docuemtnal - Resolución Nº03 05 00/2018 Reglamento de Cargos admiinistrativos de la UNA Informes de evaluaciones de directivos, personal administrativo y de apoyo con sus planes de mejoras. Evidencia de la aplicación de los ascensos en el marco del plan de carrera admtivo durante los últimos cinco años.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La documentación evidencia el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo de la UNA.*	*- Plan de Carrera y Políticas de Talento Humano FFUNA 004-09-2021 (2)*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia muestras de la implementación del plan de carrera del administrativo aunque requiere sistematicidad*	*Evidencia de la aplicación de los ascensos en el marco del plan de carrera admtivo durante los últimos cinco años._2_3 Nombramientos de Coordinadores y Personal 2016-2019*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo pero requiere una aplicación sistemática.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La caracterización de funcionarios evidencia la formación acorde a las necesidadas para la carrera. En las entrevistas mantenidas con los diferentes actores han manifestado que los msimos cuentan con al formación requerida.*	*Matriz de comparación de funcionarios Resultado de entrevistas con docentes y directivos.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas mantenidas con directivos y personal administrativo y de apoyo, han señalado que la Facultad ofrece cursos para la capacitación.*	*Resultado de entrevistas al personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien , se evidencian la realización de algunos cursos , sin embargo no se constata su sistematicidad.*	*Resultado de ntrevistas al personal administrativo y de apoyo.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria de dedicación evidenciada en la documentación anexada demuestra que el tiempo dedicado es adecuado para desarrollar las actividades considerando el horario de funcionamiento de la carrera.*	*Cuadro de dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo (de la Dirección de Recursos Humanos, firmado) Informe sobre carga hoararia de Coordinadora y funcionarios segun asignacion de categorias. Horario de la Carrera.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*No se evidencian informes de resultados de la satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza y su dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, pero no se evidencia la implementacion sistemática.* *No se evidencian informaciones sobre la satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Si bien la carrera cuenta con procedimientos de selección y promoción del desempeño directivo,sin embargo no se constata procedimientos de evaluación formalizados.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	
La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	*Ausencia de evidencia documental sobre la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.*
La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	
La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética.	
La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	
La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Los cursos de capacitación relacionados con los resultados de evaluación docente son incipientes.*
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Los resultados de la evaluación docente son utilzados de manera incipiente para proponer mejoras para la actividad docente.*
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*La implementación del Plan de carrera del personal docente depende del presupuesto aprobado por el Congreso de la Nación por lo que la disponibilidad de recursos influye en la cantidad y sistematicidad de la categorización de los docentes escalafonados en*
Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Los programas de promoción docente no contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.*
Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Se ha constatado que el número de docentes con producción intelectual es escaso.*
La mayoría de los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	
Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.3.	*Inexistencia de proyectos de investigación de los docentes o producción intelectual acreditada*
La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente son recientes.*
	Implementación incipiente de los planes de capacitación con temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
	No se evidencia informes sobre satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Ausencia de aplicación sistemática de actividades relacionadas con la atención a los estudiantes durante la cohorte evaluada, en concordancia a resultados de la eficiencia interna y el rendimiento crítico.*
Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Ausencia de actividades de orientación académica respaldados por datos estadísticos cuantitativos de manera más contundente para evaluar el efecto académico.*
Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes..	
	No se constata resultados de la actividades de orientación académica y su efecto académico.
Existencia de programas de apoyo económico adecuados a las necesidades de los estudiantes que se aplican sistemáticamente	*Falta de aplicacion efectiva de la movilidad estudiantil.*
Existen programas de apoyo en atención en salud que son conocidos y solicitados por los estudiantes y que se aplican y gestionan sistemáticamente	
La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	

La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) y son aplicados sistematicamente.	
La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Falta aplicación sistemática del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.*
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	
Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	
El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Ausencia implementación sistemática de planes de capacitacion-.*
La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Carencia de informes sobre la satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer procedimientos de evaluación para directivos .

R2. . Buscar estrategrias para medir la satisfaccion hacia el desempeño de los distintos actores.

R3. Elaborar mecanismos claros de evaluación´y percepción del desempeño de cada uno de los estamentos analizados.

R4. Contar con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, incluida las areas tematicas de inclusion, seguridad laboral, salubridad, bioseguridad, situaciones de emergencia. docencia universitaria, area de extension, investigacion y la elaboracion de articulos centiificos.

R5. Establecer con claridad los planes de mejoramiento para los docentes y que éstos estén relacioandos con los resultados de evaluación docente.

R6. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño docente en la planificación de los cursos de capacitación docente y en la mejora de sus procesos y actividades academicas.

R7. Continuar con la implementacion del plan de la carrera docente.

R8. Sistematizar los mecanismos de aplicación de las normas que posee en los distintos ámbitos, particularmente los planes de carrera de administrativos y docentes.

R9. Establecer con claridad los mecanismos de orientación académica a estudiantes, asi como contar con la planificación formalizada de las actividades de orientación académica con la consideración a resultados de la eficiencia interna y el rendimiento crítico.

R10. Evaluar el efecto que producen las actividades de orientación académica en el rendimiento académico.

R11. Gestionar la movilidad estudiantil.

R12.Sistematizar las informaciones producidas en materia de deportes u otras actividades extracurriculares.

R13. Gestionar recursos presupuestarios para aplicaicón del plan de carrera del personal administrativo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias presentadas y en la visita in situ a la Facultad de Filosofía y en la carrera de Ciencias de Comunicación, permitieron verificar que la misma cuenta con los espacios adecuados para directivos, docentes, personal técnico, adminisitrativo y de apoyo para el desarrollo de las actividades inherentes a la carrera, en condiciones sanitarias y de bioseguridad apropiados.*	*Informe sobre las condiciones sanitarias y de bioseguridad de los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo. (Documentos solicitados antes de la visita de Pares Evaluadores).* *Plan de emergencia y evacuación.* *Proyecto Plan de Contingencia para el manejo de Simulacros de Evacuacion para una preparación y planeamiento en Centros Educativos* *Mecanismo de seguridad institucional* *Protocolo para Instituciones de Educación Superior ante la Pandemia de Covid-19* *Res. Nº 315 Protocolo de retorno gradual de Funcionarios* *Observación-Visita presencia.* *Descripcion sala Bedel* *Descripcion sala de Coordinación.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias analizadas, junto con la visita in situ, han confirmado que la carrera dispone de cuatro salas destinadas al desarrollo de las actividades inherentes al proyecto académico. Estas salas son utilizadas para albergar a los estudiantes. No obstante, en el informe de autoevaluación se ha verificado que en algunas salas la cantidad de estudiantes supera la capacidad de las aulas, lo que dificulta el desarrollo adecuado de las clases.*	*Plano del pabellón de la Carrera.* *Relevamiento fotográfico de la Carrera.* *Informe Institucional* *Resultado de observaciones.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de clases destinadas a la carrera están equipadas con mobiliario adecuado, soporte tecnológico, infocus fijos y sus respectivos equipos informáticos para el desarrollo de las clases. Esto ha sido constatado durante la visita realizada, y también se pudo verificar en el inventario proporcionado por la Carrera.*	*Informe de inventario de la Carrera* *Plano del pabellón de la Carrera* *Resultado de visita presencial.*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*A través de la visita in situ se constató que la Facultad de Filosofía cuenta con una bibioteca utilizada por la carrera de Ciencias de la Comunicación, con buena iluminación, con espacios y mobiliarios adecuados para la sala de lectura y para el acervo bibliográfico correspondientes a la Carrera. Además cuenta con los requerimientos de accesibilidad.*	*Resultado de observación in situ.*

	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las evidencias analizadas y a la observación realizada durante la visita in situ se constató que la Facultad de Filosofía cuenta con un Laboratorio de Informática con 33 computadoras, el espacio está debidamente acondicionado para los estudiantes de la carrera, quiénes pueden utilizar conforme a procedimientos establecidos.*	*Descripción de los Laboratorios utilizados por la Carrera (Cantidad/estudiantes), áreas y asignaturas vinculadas, registros e informes de uso, responsables, protocolo para su uso.* *Horario de uso Sala de Infórmatica.* *Resultado de observación in situ.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Los informes presentados por la carrera indican que los espacios destinados a los Laboratorios de Radio, TV y Redacción son utilizados de acuerdo con un plan programado con grupos de estudiantes. No obstante, el informe de autoevaluación ha identificado una situación que en el turno noche donde la cantidad de estudiantes, en algunos cursos, supera la capacidad de los laboratorios para albergar a todos los estudiantes al mismo tiempo.Así tambien la carrera reconoce que esta circunstancia representa un desafío para asegurar una experiencia óptima de aprendizaje práctico para todos los estudiantes en dicho turno.*	*Descripcion de los laboratorios utilizados por la Carrera, areas y asignaturas vinculadas, registros e informes de uso, responsables, protocolo para su uso.* *Resultado de observación in situ*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las documentaciones analizadas y corroboradas durante la visita presencial, se constata que la Facultad de Filosofía y la carrera evaluada cumplen con las normas de accesibilidad, conforme se verifican las señaleticas, acceso adecuado para peatones y para estacionamiento de vehículos, rampas para el acceso a la bilbioteca y a los espacios académicos destinados a la carrrera, asi como una adaptación de ascensor para el acceso a las salas de clases y laboratorios de práctica.*	*Plano del pabellón de la Carrera* *Mecanismo de seguridad institucional* *Relevamiento fotográfico de la Carrera*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al plano de la FFUNA y de la carrera de Ciencias de la Comunicación y constatada durante la visita presencial se comprueba que cuenta con áreas de recreación y actividades extracurriculares, tales como: polideportivo,una cancha en el aire libre,salón auditorio,todas, con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.*	*Relevamiento fotográfico de la Carrera.* *Plano del pabellón de la Carrera.* *Resultado de observación in situ.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Parcialmente*	*A través de los informes de la Gestión de los directivos y constatada la visita presencial, se corrobora que existen trabajos de mantenimiento y obras de expansión de los espacios destinados a la Carrera. Además se evidencia en el presupuesto una linea del presupuesto, Año 2023, que será destinado a este rubro, que asegura la continuidad de los proyectos de mejoramiento. No obstante , en el informe de autoevaluación se menciona que existe un proyecto de expansión que quedó truncado debido el recorte del presupuesto de la UNA.*	*Informe Gestion y Ejecución de Gastos 2020* *Relevamiento fotográfico de la Carrera* *Plano del pabellón de la Carrera Presupuestos anuales para conservacion expansion y mejoras edilicias.* *Solicitud de mejoras en la Carrera* *Manual de Funciones* *Anteproyecto 2021-2022. Ejecución Presupuestaria 2021-2022, Presupuesto Generlal de la Nación y el Informe de Gestion y Ejecución de Gastos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad de Filosofia de la cual forma parte la Carrera de Ciencias de la Comunicación cuenta con espacios comunes utilizados por la la Carrera evaluada, como la Dirección Académica, la sala de la Dirección de Investigación y de Posgrados, la Dirección de Administración y Finanzas, Biblioteca, Coordinación de Bienestar Estudiantil . Así tambien, la Carrera dispone de la oficina de la Coordinación de Carrera y espacios destinados al personal administrativos y de apoyo, no se dispone de sala de profesores. Así tambien las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes y los laboratorios disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.* *Además cuenta con espacios de recreación y para actividades extracurriculares, todos los espacios descriptos reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad , para el desarrollo de sus actividades planificadas en el Proyecto Académico. Si bien la carrera cuenta con planes y proyectos de conservación y mejoras, no obstante no son suficientes para atender todas las necesidades de la Carrera.* *Sin embargo, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en la Carrera, los espacios de las salas de clases y de laboratorios resultan reducidos para algunos cursos del turno noche, en relación a la cantidad de estudiantes que participan en las actividades planificadas por los docentes.*

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones relacionadas a los informes y facturas de compras sobre adquisición de equipos e insumos de Laboratorios de Informática y de prácticas, evidencian la adquisición y la disponibilidad para los estudiantes y docentes. En la época de la pandemia donde las actividades se realizaron de manera virtual ha brindado un apoyo importante.* *En las entrevistas mantenidas con estudiantes se corrobora la disponibilidad de los equipamientos e insumos de los laboratorios.*	*Inventario laboratorio de informática* *Horario de uso Sala de Infórmatica* *Informe de inventario de la Carrera.* *Memorando pedido insumos laboratorio informática* *Pedido y adquisición de equipos e insumos del Laboratorio (de los últimos 5 años.* *Informe y facturas de compras sobre adquisicion de equipos e insumos de Laboratorio.* *Resultado de entrevistas con estudiantes.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La utilización de los recursos correspondientes a los laboratorios de Informática y de prácticas están evidenciados en los registros de los diferentes documentos presentados.*	*Registro de uso de Salas de TV, Radio, Redacción, Informática y Biblioteca.* *Percepción de estudiantes, docentes, egresados y funcionarios sobre la Dimensión 4 "Recursos" en el Contexto de la Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Comunicación en el año 2021_2* *Horario de uso Sala de Infórmatica.* *Pedido uso de sala de informática por docentes* *Trabajos prácticos.* *Planes de clase: https://drive.google.com/drive/folders/14hoRnfVUXk0R2xkP0Zr3hi0I7D6cJfbv?usp=sharing* *Registros de Cátedra: https://drive.google.com/drive/folders/10Ja6pUjm1h4PhaZPUZ9YFZiKcpLt4PpD?usp=sharing* *Descripcion y registro de Laboratorio de Informatica*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones relacionadas con la adquisición y actualización de los equipos de laboratorio dan cuenta que se llevan a cabo considerando las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.*	*Memorando pedido insumos laboratorio informática.* *Pedido y adquisición de equipos e insumos del Laboratorio (de los últimos 5 años.* *Informe y facturas de compras sobre adquisicion de equipos e insumos de LD.* *Informe de banda ancha del servicio de wifi.* *aboratorio*

d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones entregados por la carrera permiten verificar la accesibilidad de estudiantes y docentes a redes de información disponibles. En la visita presencial se corrobora que la Carrera cuenta con conexión a internet a través de la cual se accede a redes de información como CICCO, base de datos, biblioteca central de la UNA, CNA.py , la misma vinculada a varias bibliotecas virtuales.*	*Informe de banda ancha del servicio de wifi-Facturas y contratos* *Recursos bibliográficos. Enlaces Ciencias de la Comunicación. Resultado de visita in situ.*
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien el Inventario de libros presentado por la Carrera muestra que cuenta con algunos libros, se observa en el listado una cantidad limitada de bibliografía relacionada con las asignaturas correspondientes a los programas de estudios. Además, se constató un listado de pedidos de libros solicitados por los docentes que aún están pendientes de adquisición.* *Si bien en la visita presencial a la carrera se constata que la biblioteca cuenta con doce bases de datos y una Red de Biblioteca de América Latina y el Caribe, puede compartir enlace con la OPAC,UNA.py y con la Biblioteca central de la UNA, CNA.py. Sin embargo no se evidencia acceso a base de datos internacionales como SCOPUS, Communication Source y otras.*	*Acervo Bibliográfico de la Carrera* *Recursos bibliográficos. Enlaces Ciencias de la Comunicación* *Listado de libros de Biblioteca que responden a los programas de la Carrera.* *Listado de libros de Biblioteca que responden a las necesidades de la carrera.* *Listado de pedidos de libros solicitados por los docentes. Resultado de visita in situ.*
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Se constata el Reglamento de la UNA, documentación referida a la Propiedad Intelectual(Res. No 0150-00-2013), por la cual se rige la Carrera de Ciencias de la Comunicación. En la visita presencial y la entrevista mantenida con el bibliotecario, permitió corroborar el respeto a esta norma.*	*Reglamento de propiedad intelectual de la UNA.Resultado de entrevista con el bibliotecario.*
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un mecanismo de evaluacion e incremento del acervo bibliografico y se constata su aplicación en los registros presentados por la carrera. Se corroboró esta información durante las entrevistas mantenidas con los docentes.*	*Mecanismo de actualización del acervo bibliográficoRegistros aplicables a acervo bibliografico. Resultado de entrevista con docentes.*
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al inventario del Laboratorio de Informática y a la observación realizada durante la visita presencial a la Carrera, cuenta con 38 estaciones de trabajo (PC) de escritorio, se encuentra a disposición de los estudiantes y docentes de la carrera. Los mismos son utilizados conforme a un protocolo disponible de acuerdo a los horarios establecidos. Según entrevistas mantenidas con ambos estamentos afirman que dicha cantidad de equipamiento informático es suficiente para las actividades propias de la carrera.*	*Informe de inventario de la Carrera* *Registro de uso de Salas de TV, Radio, Redacción,Informática y Biblioteca* *Inventario laboratorio de informática* *Pedido uso de sala de informatica por docentes.* *Descripcion y registro de Laboratorio de Informatica. Resultado de visita in situ.*
i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*Los informes de las encuestas aplicadas a diferentes estamentos reflejan una satisfacción parcial en cuanto al uso de los recursos disponibles.*	*Mecanismo de satisfacción sobre recursos disponibles* *Informe de encuestas de satisfacción* *Mecanismo de satisfaccion sobre recursos disponibles.* *Percepción de estudiantes, docentes, egresados y funcionarios sobre la Dimensión 4 "Recursos" en el Contexto de la Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Comunicación.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con los equipos e insumos del laboratorio , el uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentran debidamente registrados a través de procedimientos establecidos. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan de acuerdo a las necesidades de la carrera, así como el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información están disponibles y garantizados.* *La carrera dispone de normativas de propiedad intelectual, se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico conforme a procedimientos establecidos.* *El acervo bibliográfico físico está en proceso de adquisición.* *El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes, así como los laboratorios correspondientes a las prácticas profesionales. Se revela satisfacción parcial de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.*

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas por la carrera permiten evidenciar que los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran establecidos en la Ley Nº 5189/2014 - PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICO*	*Solicitud de Informe del Director Administrativo.* *Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos. Ley 5198-2014. Enlace* *Procedimiento financiero de asignacion y ejecucion del presupuesto de la UNA*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos respaldatorios confirman la existencia de los procedimientos presupuestarios y las entrevistas realizadas con los directivos involucrados en la gestión de la carrera, revelan que todos ellos tienen pleno conocimiento de dichos procedimientos.*	*Informe Gestion y Ejecución de Gastos 2020* *Resolucin de aprobacion del presupuesto de la Facultad de Filosofia UNA.* *Proyeccion presupuestal Ciencias de la Comunicacion. RESOL_ 001_14_2020* *Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Filosofia UNA.* *Estatuto UNA.* *Evidencias de la participación de los distintos representantes de los estamentos universitarios en las instancias de decisión de la carrera.* *Manual de Funciones de la FFUNA.* *Resultado de entrevistas a directivos.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Según el Estatuto de la UNA y el Manual de Funciones están establecidos los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias. Los registros dan cuenta de la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.* *En las entrevistas mantenidas con los gestores de la Carrera, se corrobora que el presupuesto se elabora considerando los procedimientos emanados de la institución rectora.*	*Solicitud de Informe del Director Administrativo.* *Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos. Ley 5198-2014.* *Estatuto UNA.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la Coordinadora de la Carrera se encarga de recopilar información en un formulario por parte de los diversos actores de la carrera acerca de las necesidades específicas de cada ámbito, se constata que no existen procedimientos formalizados al respecto, tal como se evidencia en las documentaciones respaldatorias. Sin embargo, durante las entrevistas realizadas con los docentes, éstos expresan que no son considerados para la planificación presupuestal.*	*Solicitud de Informe del Director Administrativo.* *Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos.* *Ley 5198-2014. Enlace* *Resumen y Actas del Consejo de Carrera.* *Presupuestos anuales para proyectos de conservación, expansión, y mejoras edilicias.* *Resultado de entrevistas a los docentes.*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se rige por el Estatuto de la UNA que prevén los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria donde expone " Recibir durante los primeros tres (3) meses de cada año la rendición de cuentas del ejercicio anterior presentada por el Rector y controlarla, previo informe de Auditoría General de la UNA los procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria a través de la Auditoría Interna.*	*Solicitud de Informe del Director Administrativo. Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos. Ley 5198-2014. Enlace Estatuto UNA. Res. CGR N 236-2020 Por la cual se actualiza la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas demuestran la aplicación de manera anual de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, a cargo del Rectorado de la UNA y de la Controlaria General de la Nación. Asimismo los informes presentados a la instancia competente permiten corroborar el cumplimiento de este indicador.*	*Informe Gestion y Ejecución de Gastos 2020 Resumen y Actas del Consejo de Carrera. Resol.1006-21-30-06-MOF-DGAF*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Los resultados de las encuestas aplicadas a los miembros de la comunidad educativa revelan una satisfacción parcial con los procedimientos administrativos y financieros implementados. Durante las entrevistas realizadas a cabo con los actores de la Carrera, se hizo mención a la burocracia que se presenta en la gestión presupuestada del sector público. Además, el informe de autoevaluación confirma que los recursos económicos y financieros son siempre limitados, mientras que las necesidades y expectativas son constantes y altas. Se percibe también que existe mucho desconocimiento en este ámbito.*	*Percepción de estudiantes, docentes, egresados y funcionarios sobre la Dimensión 4 "Recursos" en el Contexto de la Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Comunicación en el año 2021. Resultado de entrevistas a distintos actores.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto, los que se encuentran claramente definidos en los documentos normativos de la Universidad. Los mismos son conocidos por los directivos de la carrera e implementados efectivamente.* *Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria debidamente establecidos por el ente rector de la Contraloria de la Nación y de la Universidad.* *Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente por los organismos competentes.* *Se evidencia satisfacción parcial de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados y los docentes manifiestan su desconocimiento sobre los procedimientos disponibles por la Carrera para determinar el presupuesto de la carrera.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, técnicos, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.. *Las salas de clases cuentan los mobliarios apropiados para el desarrollo de las actividades académicas.*	*La cantidad de estudiantes supera la capacidad de las aulas en algunas clases de la carrera.* *Durante el turno noche, algunos cursos exceden la capacidad de los laboratorios, lo que dificulta albergar a todos los estudiantes al mismo tiempo, para la realización efectiva de las prácticas.*

Las instalaciones y espacios de la biblioteca, debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura	*La suspención del proyecto de expansión debido el recorte del presupuesto de la UNA.*
Los espacios destinados a los Laboratorios de Radio, TV y Redacción son utilizados de acuerdo con un plan programado con grupos de estudiantes.	
Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles para satisfacer las necesidades de la Carrera. Su uso se organiza de acuerdo a un Protocolo disponible y horarios establecidos y se encuentra debidamente registrados.	*El acervo bibliográfico físico es limitado, especialmente en lo que se refiere a la bibliografía básica propuesta en los programas de estudios.*
Cuenta con acceso a varias redes de información en la Facultad para los estudiantes y docentes de la Carrera.	*Los informes de las encuestas aplicadas a diferentes estamentos reflejan una satisfacción parcial en cuanto al uso de los recursos disponibles.*
Existencia de las normativas de propiedad intelectual.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos e implementados efectivamente.	*Se evidencia que docentes de la Carrera no son tomados en cuenta al momento de determinar las necesidades presupuestarias de la misma.*
Mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, aplicados sistemáticamente.	

Recomendaciones de Mejora

R1.Prever la instalación de una sala de profesores.

R2. Considerar alternativas de solución para abordar la falta de capacidad en el turno noche de algunas salas de la carrera debido al exceso de estudiantes.

R3. Buscar alternativas presupuestarias para el proyecto de expansión que quedó suspendido debido a los recortes presupuestarios de la UNA.

R4 . Gestionar recursos presupuestarios para asegurar la disponibilidad del acervo bibliográfico físico,correspondientes a las bibliografías básica recomendadas por los docentes de la Carrera e incorporar base de datos internacionales, como SCUPUS y otros, para la gestión de informaciones a fin de fortalecer los proyectos de investigación en al carrera.

R5. Aplicar una medición sistemática del grado de satisfacción en cuanto al uso de los recursos disponibles, utilizando técnicas científicas, con el propósito de lograr una mejora continua.

R6. Involucrar a los docentes en el proceso de identificación de las necesidades de la carrera, con el objetivo de que sus aportes sean tomados en cuenta en la elaboración de los anteproyectos presupuestarios.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la FFUNA cuenta con la Dirección de Seguimiento de Egresados que se encarga del seguimiento de los egresados de las carreras y entre ellas la de Ciencias de la Comunicación. El mecanismo utilizado es la aplicación de encuestas durante la cohorte evaluada. Así tambien se evidencia un mecanismo, aprobado por Res. 1374/2021, por la cual se aprueba la propuesta de mecanismo de seguimiento a egresados de la Facultad de Filosofía -UNA.*	*Mecanismo de encuesta a egresados y empleadores-Resolución Nº 1374/2021* *Resultado de encuesta datos y graficos.* *Informe sobre la Aplicación de Encuesta a Egresados y Empleadores C Comunicación 2020* *Informe Consolidado Egresados Ciencias de la Comunicación 2017 . 2021.* *Análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a egresados.* *Cantidad de egresados 2016-2020* *Analísis estadistico de las promociones de graduados de Ciencias de la Comunicación. FFUNA- 1968-2020*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de seguimiento de los egresados aplicado en la carrera, durante la cohorte evaluada, consiste en cuestionarios que contemplan entre sus preguntas, items relacionados a las necesidades de formación. Se evidencian informaciones relacionadas a este indicador en los informes de los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados.* *Según la entrevista mantenida con el Responsable del Seguimiento a Egresados, ha manifestado que los resultados de las encuestas son enviados al Dirección de Posgrado y de Investigación y de Extensión.*	*Informe de encuestas* *Informe sobre la Aplicación de Encuesta a Egresados y Empleadores C Comunicación 2020. Resultado de entrevistas.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*A partir de un análisis de la documentación y una revisión de la página web de la Facultad, se ha podido constatar que la FFUNA (Facultad de Filosofía, UNA) ofrece una variedad de cursos de posgrado y maestrías en diversas áreas, incluyendo Ciencias de la Comunicación.Si bien se constata la existencia de un Curso de Maestría en Ciencias de la Comunicación desde el año 2007; esta situación justifica que el número de cursos de posgrado ofrecidos, relacionados con las necesidades de formación en el área de la comunicación, sea limitado, considerando los desafíos del medio profesional y como resultado del seguimiento a los egresados. Esta situación es confirmada durante la entrevista con los egresados.*	*http://www.fil.una.py* *Programa de Maestría en Ciencias de la Comunicación _2007* *Informe de Direccion de Postgrado sobre maestrias en Ciencias de la Comunicación.* *Resultado de entrevistas a egresados.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta como mecanismo de seguimiento a egresados aplicado en la Carrera, recoge las informaciones sobre los registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. Se constata informaciones de este indicador, de los egresados correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.* *En las entrevistas manifestaron que muchos de los egresados han accedido a su primrr empleo antes de conluir la carrera.*	*Informe descriptivo e interpretativo de los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados (de los 5 años).* *Informe Consolidado Egresados Ciencias de la Comunicación 2017 . 2021.* *Registro del tiempo medio utilizado por los egresados para obtener el primer empleo.* *Resultado de entrevista con egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta como mecanismos de seguimiento a egresados aplicada en la Carrera, recoge la información sobre la concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados, donde revela que la mayoría de los egresados estan trabajando en su área correspondiente y corroborado durante la entrevista con los egresados, confirman dicha información.*	*Informe descriptivo e interpretativo de los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados (de los 5 años).* *Informe Consolidado Egresados Ciencias de la Comunicación 2017 . 2021.* *Informe-Ocupación Laboral y titulación.* *Resultado de entrevistas con egresados*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados revelan que la mayoría de los egresados ocupan cargos relacionados a su formación y experiencia. En las entrevistas con egresados se corrobora esta información.*	*Informe descriptivo e interpretativo de los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados (de los 5 años).* *Informe Consolidado Egresados Ciencias de la Comunicación 2017 . 2021. Resultado de entrevistas con egresados*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencian cambios realizados en el proyecto académico de la cohorte evaluada considerando la opinión de los egresados. Esta información se corrobora durante la entrevista mantenida con directivos y egresados, quienes mencionan que la carrera está en proceso de reforma del proyecto académico, y en esta ocasión se está teniendo en cuenta la opinión de los egresados.* *Se sugiere continuar recogiendo la retroalimentación de los egresados para asegurar una adecuada actualización y mejora del proyecto académico.*	*Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación.* *Resultado de entrevistas a directivos y egresados.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas aplicadas a egresados revelan una satisfacción con respecto al cumplimiento del perfil de egreso comprometido por la Carrera en el Proyecto Académico de 1995, en etapa de acturalización.* *Durante la entrevista con los egresados, se corrobora que se cumple con el perfil declarado por la carrera. Sin embargo, los egresados también expresan la imperiosa necesidad de actualizar el perfil de egreso para tener en cuenta las exigencias y avances actuales en el área de la comunicación. Consideren que es esencial abordar los desafíos presentes en este campo y garantizar la pertinencia y relevancia de la formación ofrecida por la Carrera.*	*Informe descriptivo e interpretativo de los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados (de los 5 años).* *Resultado de entrevista a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, a través de cuestionarios aplicados durante los años 2017 -2021. El mismo prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, que se recoge para el ofrecimiento de cursos de posgrado através de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Filosofía. Así tambien ese mecanismo recoge informaciones sobre los registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo, que permite evidenciar que muchos de ellos acceden inclusive antes de concluir la carrera y al mismo tiempo existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados, accediendo a cargos de responsabilidad en coherencia con la formación académica recibida.* *Si bien los egresados manifiestan su satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso comprometido por la Carrera en el Proyecto Académcio, 1995. Sin embargo maniifestan la sentida necesidad de actualizar el perfil de egreso en coherencia con las exigencias actuales presentadas en el área de la comunicación y se evidenca escaso número de cursos de posgrados para el área asi como cursos acordes a los cambios operantes en el entorno.* *No existe evidencia de opinión de los egresados como aporte para los cambios del Proyecto Académico de la Carrera durante la cohorte evaluada.*			

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación presentada la carrera cuenta con la instancia de vinculación con las asociaciones y medios externos a través de la Direccion de Extensión de la Facultad de Filosofía. sus funcioes están detalladas en el Manual de Funciones*	*Manual de Funciones FFUNA. Organigrama.* *Resolución Nº 5932019* *Manual de Funciones.*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Las documentaciones presentadas por la Carrera, revelan que las actividades realizadas con los responsables de la Carrera y agentes del medio externo son aún incipientes y recientes.*	*Actividades- Instancias Formales de vinculación con agentes del Medio Externo* *Actas de reuniones con agentes del medio externo*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*No Cumple*	*Según las documentaciones respaldatorias presentadas por la Carrera, durante la cohorte evaluada (2016-2021) no se han registrado ajustes en el Proyecto Académico. Además, no se evidencian sugerencias de los agentes del medio externo para realizar ajustes en el PA evaluado. Esta información ha sido corroborada durante las entrevistas realizadas con directivos y empleadores.*	*Proyecto Académico 1995 y malla curricular de la carrera Ciencias de la Comunciación.* *Resultados de entrevistas a empleadores y directivos.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la entrevista y los informes de los resultados de las encuestas, existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.*	*Informe sobre la Aplicación de Encuesta a Egresados y Empleadores Comunicación 2016-2020* *Informe de encuesta a empleadores.* *Seguimiento de Egresados y percepción de Empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencian documentaciones que dan cuenta de la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales a través de algunos proyectos de extensión, pero no se constatan actividades regionales con la participación de la carrea.*	*Informe del MITIC* *Evidencias de actividades y proyectos de extensión desarrollados.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos respaldatorios correspondientes a los convenios interinstitucionales permiten evidenciar que son orientadores para el desarrollo de actividades académicas para el logro del perfil de egreso.*	*Convenios: https: //drive.google. com/drive/folders/1_lw_naVwPNNZNyDHrhml-HZNV1eSD3K7?usp=sharing* *Reglamento de extensión Universitaria UNA.* *Convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso (informe sintético - actividades realizadas de los egresados a través de estos convenios)*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la realización de actividades académicas como las pasantías y ejecución de proyectos de extensión, mediante los convenios interinstitucionales.*	*Proyectos de Extension Ciencias de la Comunicación 2016-2020. Mecanismo de insercion de estudiantes* *Nota MITIC-DGTH Nº 171-2022* *Nota MITIC-DGTH Nº 144-2022* *Email de MITIC sobre pasantes Nro. 2 (1)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad de Filosofía de la cual forma parte la carrera de Ciencias de la Comunicación cuenta con la Dirección de Extensión como instancia formal de vinculación con agentes del medio externo y los empleadores demuestran saisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados.* *La carrera cuenta con convenios interinstitucionales que favorecen el logro del perfil de egreso y son ejecutados para el desarrollo de las actividades académicas , como: las pasantías e implementación de proyectos de extensión.* *No existen evidencias de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo y tampoco se constata que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico y son escasas las actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y no se registran actividades regionales.*

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la Revista Científica de la Facultad de Filosofía UNA, informa de los proyectos de investigacion realizados por docentes y estudiantes de la Carrera, los mismos son recientes. Esta situación fue corroborada en la entrevista mantenida con el Director de Investigación de la FFUNA, cuyas acciones se encuentran en una etapa incipiente e inicial para la preparatoria en el ámbito de la investigación.*	*Publicaciones realizadas en la Carrera de Ciencias de la Comunicación.* *Resultados de investigacion.* *-Entrevisa DI.* *Revistas digital -RECIFFUNA* *Informe de productividad Proyecto PINV15-360.* *nformes de proyectos de investigación de los años 2016-2018 y 2019-2021. Resultado de entrevista con el Director de Investigación.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia la divulgación de los resultados de las investigaciones de la FFUNA en las Revistas Institucionales, formato digital, pero las correspondientes al área de la comunicación es aún escasa.*	*Resúmenes de los proyectos de investigación publicados/ página web.* *Evidencia de la transferencia a la sociedad de los proyectos de investigación publicados por la Carrera (productos).* *Publicaciones realizadas en la Carrera de Ciencias de la Comunicación.* *Informe de la Dirección de Investigación y su vinculación con la carrera de Ciencias de Comunicación.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión implementados en la Carrera son gestionados por la Dirección de Extensión y la Coordiinación de la Carrera, que son evidenciados en los informes correspondientes a los años 2016-2021*	*Evidencias de actividades y proyectos de extensión desarrollados.* *Plan de extensión, propósitos de extensión* *Proyectos EU -Ciencias de la Comunicación-2017-2021* *Informe Técnico Extensión Universitaria-CC-FFUNA 1*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los informes sobre los proyectos de extencion ejecutados por la carrera dan cuenta que son transferidos a la sociedad a tráves de la implementación en las diferentes instituciones y comunidad , así como en las actividades programadas en el ámbito de la Semana de la Carrera.* *Así tambien, el informe presentado revela la evaluación del impacto de la actividad realizada en el marco de la extensión con sus beneficiarios, aunque de manera incipiente.*	*Evidencias de actividades y proyectos de extensión desarrollados.* *Plan de extensión, propósitos de extensión* *Proyectos EU -Ciencias de la Comunicación-2017-2021* *Informe Técnico Extensión Universitaria-CC-FFUNA* *Pasantías -Informe- CIENCIAS DE LA COMUNICACION*

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada

del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados y son transferidos a la sociedad.* *Los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el área de la comunicación y la transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación, es escasa e incipiente.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Escaso número de cursos y de programas de posgrados ofrecidos por la Carrera a los egresados para dar respuesta a las necesidades de formación detectadas en el área competente.*
Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*No se evidencia cambios realizados en el proyecto académico evaluado, basados en la opinión de los egresados.*
Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	
Los egresaddos demuestran satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	
Cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Los encuentros de los responsables de la carrera con agentes del medio externo son escasos e incipientes.*
Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Ausencia de sugerencias de los agentes del medio externo para un ajuste del proyecto académico.*
	Escasa participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y nula en programas regionales.
La carrera cuenta con los resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*El ámbito de la investigación en la carrera, se encuentra en una etapa incipiente e inicial, lo que ha llevado a obtener escasos resultados de investigación hasta el momento.*
Los resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la Carrera son transferidos a la sociedad.	*El proceso de transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigacion se encuentra en una etapa incipiente.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Ofertar cursos y programas de posgrados dirigido a los egresados de la carrera en respuesta a los desafíos del medio profesional y como resultado del seguimiento a los egresados, acordes a los cambios del entorno laboral y tecnológico.

R2. Considerar los resultados de las encuestas de opinión de los egresados en la actualización del proyecto académico, para evaluar la pertinencia y eficacia de la formación brindada por la carrera.

R3.Establecer estrategias para la participación activa de los egresados para la actualización del perfil de egreso de la carrera, para asegurar una formación acorde con las demandas del mercado laboral y las nuevas tendencias en el campo de la comunicación.

R4.Disponer planes operativos desde la Carrera, para llevar a cabo una vinculación efectiva y sistemática con los agentes del medio externo.

R5. Considerar las sugerencias de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.

R6.Planificar la implementación de proyectos que posibiliten la participación de la Carrera en Programas nacionales y regionales.
R7. Establecer mecanismos y procedimientos de orden académico y presupuestario para garantizar el desarrollo de los proyectos de investigación.
R8. Fortalecer la formación y capacitación de docentes investigadores para la carrera.
R9. Aumentar los recursos presupuesarios necesarios para el desarrollo de la investigación en la carrera.
R10.Asignar los recursos financieros tecnológicos y humanos adecuados para asegurar que los resultados de investigación generados por la carrera sean aprovechados y beneficien a la sociedad.
R11. Proponer esatrategias de divulgación y transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***3***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***4***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***2***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***3***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***2***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***2***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***4***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***3***

Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***4***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***4***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***2***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***4***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***3***

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***3***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***111***
PROMEDIO	***3,7***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Ciencias de la Comunicación forma parte de la Facultad de Filosofía de la UNA y está bajo la dirección académica de la misma. Se observa una adecuada articulación y coordinación entre la carrera y las demás direcciones de la facultad, lo que permite el desarrollo de las actividades relacionadas con la docencia, investigación y extensión. Se ajusta de manera efectiva a la estructura de la Facultad y se coordinan las acciones con los demás estamentos de la FFUNA, siguiendo el Manual de Funciones y organigramas correspondientes. Los cargos definidos en la estructura están cubiertos, aunque algunos de ellos han sido creados y formalizados recientemente.Esta estructura organizativa brinda una base sólida para el funcionamiento de la carrera y facilita el cumplimiento de sus funciones de formación académica, investigación y proyección a la comunidad. La integración coordinación con las demás áreas de la facultad asegura una gestión efectiva y una adecuada de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos institucionales.

La oferta educativa actual está en proceso de actualización para cumplir con las normativas del CONES, ANEAES y la UNA. Esto concluye adecuación y transformación en distintos aspectos académicos, recursos y estructura organizacional. Se necesita realizar estudios de necesidades externas y contar con la retroalimentación de egresados y aliados para responder a las demandas del contexto.

El proyecto académico actual está aprobado y cuenta con suficientes recursos humanos, infraestructura y equipamiento. Además, la carrera tiene protocolos y reglamentaciones para enfrentar emergencias y garantizar su funcionamiento efectivo. La carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación requiere con urgencia una actualización curricular que le permita adaptarse y comprender los cambios que el entorno mediático ha experimentado en las últimas tres décadas. Aunque se mostró que algunos docentes son capaces de ajustar ciertas asignaturas a los nuevos entornos políticos, sociales y tecnológicos, estos cambios aún no brindan el dinamismo y el perfil de un comunicador del siglo XXI, tal como lo refleja el perfil y los objetivos establecidos por la carrera. Asi tambien cuenta con procedimientos relacionados con los cargos directivos, incluyendo características y requisitos, selección, evaluación y promoción, son aplicados con transparencia. Existe evidencia de su adecuada difusión en los grupos pertinentes. Sin embargo, no se observa la aplicación de los resultados de la evaluación de la gestión de los directivos ni su utilización para la mejora de la gestión.

La carrera tiene procedimientos claros y accesibles para la selección y evaluación del personal docente, aplicados con transparencia. Se incluye la opinión de los estudiantes en la evaluación. Los resultados de la evaluación docente se utilizan de manera incipiente para proponer planes de capacitación y mejoras. Sin embargo, no se evidencia la aplicación sistemática del plan de carrera del personal docente debido a la dependencia del presupuesto aprobado por el Congreso de la Nación. Además, los programas de promoción docente no contemplan la movilidad nacional e internacional.

La Facultad de Filosofía, que alberga la Carrera de Ciencias de la Comunicación, cuenta con espacios compartidos como la Dirección Académica, Dirección de Investigación y Posgrados, Dirección de Administración y Finanzas, Biblioteca y Coordinación de Bienestar Estudiantil. La Carrera tiene una oficina de Coordinación y espacios para personal administrativo y de apoyo, aunque no cuenta con una sala para profesores. Las salas de clases y laboratorios son adecuadas para el número de estudiantes, pero pueden resultar insuficientes en algunos cursos del turno noche debido al alto número de estudiantes. Los espacios cumplen con las condiciones de sanidad y bioseguridad requeridas para el desarrollo de las actividades académicas. La Carrera cuenta con planes y proyectos de conservación y mejora.

Es fundamental mejorar los procesos de retroalimentación y escucha para promover la mejora continua en la calidad de la formación. Se valora positivamente el acompañamiento brindado a los estudiantes, especialmente en el ámbito de la salud y la ayuda financiera, así como el compromiso y entusiasmo del cuerpo docente y la fidelidad de los exalumnos a su institución y la debilidad más notable se encuentra en el área de investigación y en la implementación de procesos de mejora en todos los alrededores. Sobre estas areas se recomienda tomar medidas urgentes para consolidar la formacion de los estudiantes de esta carrera.

Es fundamental que el proceso de autoevaluación diferencie claramente el cumplimiento de las normas de la evaluación en sí mismo. Se sugiere sistematizar los procesos académicos y administrativos y fomentar una cultura de mejora continua en dichos procesos.

CONCLUSIÓN

La carrera necesita un tiempo para re estructurar no solo los cambios que son urgentes y necesarios sino para dar cuenta de su real estado. Acopio y sistematización de datos, asi como mayor interacción con el entorno.

Asunción, 02 de octubre de 2023

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente